



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

25/26

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

**IES “Castillo del Águila”
Villaluenga de la Sagra**



Índice de Contenidos

A. INTRODUCCIÓN. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	2
B. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	10
B.1. TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES (1º ESO)	11
B.2. EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE (3º ESO)	12
B.3. ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4º ESO)	13
B.4. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4º ESO)	16
B.5. ECONOMÍA (1º BACH)	18
B.6. EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º BACH)	21
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	24
C.0. OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	28
C 1. TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES (1º ESO)	51
C 2. EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE (3º ESO)	56
C 4. ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4º ESO)	59
C 5. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL (4º ESO)	68
C.6. ECONOMÍA (1º BACH)	72
C 7. EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º BACH)	77
D. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	83
D.1. TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES (1º ESO)	84
D.2. EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE (3º ESO)	84
D.3. ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4º ESO)	84
D.4. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL (4º ESO)	84
D.5. ECONOMÍA (1º BACH)	84
D.6. EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º BACH)	84
E. 1º CFGS IPE I	102
F. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	119
G. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	129
ANEXO I. Evaluación proceso enseñanza aprendizaje	131
ANEXO II. Plan de Lectura	132



A

***Introducción.
Características
del área***



El departamento de economía del IES Castillo del Águila está compuesto por el profesor Dña. Esperanza Cárdenas Gómez y Dña. María Paloma Aparicio Bravo que es Jefe de Departamento.

El marco normativo básico sobre el que nos apoyamos en el desarrollo de esta programación es el siguiente:

NORMATIVA ESTATAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**).
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos DECRETOS de Educación Secundaria.

NORMATIVA AUTONÓMICA

- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-



La Mancha, que sustituye a la Orden de 02/07/2012, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (BOCLM de 3 de julio).

- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 106/2017, de 26 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El Departamento didáctico de Economía tiene la responsabilidad de la docencia de las materias que recoge el cuadro descritas según la etapa y el curso en los que se imparten, el peso curricular y la dedicación semanal.

Asignaturas	Cursos	Grupos	Horas	Nº de alumnos
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	2º Bach "C"	1	4	8
Economía	1º Bach "C"	1	4	34
Economía y emprendimiento	4º ESO "C"	1	3	8
	4º ESO "D"	1	3	25
Formación y orientación personal y profesional	4º ESO "E-F"	1	3	16
Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable	3º ESO "A-B"	1	2	29
	3º ESO "E-F y DIVER E-F"	1	2	31
Taller de emprendimiento y Finanzas personales	1º ESO "E"	1	2	26
IPE I	1º CFGB	1	2	13
Proyecto	1º CFGB	1	1	13



Al elaborar las Programaciones didácticas, además del respeto a la estructura normativa, se han tenido en cuenta una serie de **criterios y elementos comunes**:

1º. La Programación didáctica es la hipótesis de partida y se construye en cada Unidad didáctica.

La Programación didáctica, el currículo de cada materia, es una herramienta de planificación abierta y dinámica que se va confirmando o desmintiendo en la práctica de cada día a día. Es un documento breve y sencillo para organizar el trabajo. Se trata, por tanto, de una herramienta de consulta que se actualiza, modifica, amplía con anotaciones continuas a lo largo del curso.

2º. Las materias de este Departamento son opciones que ofrece el centro para que el alumnado elija. Desde su elección, se va a garantizar el desarrollo de las capacidades recogidas en los Objetivos generales de etapa.

Una simple mirada al mundo que nos rodea nos dice, sin tapujos, que la “economía” es un valor en alza pues sus conceptos y procedimientos han pasado de ser patrimonio de unos pocos a formar parte de lenguaje cotidiano. Estas materias, por tanto, ayudan a comprender y analizar críticamente tanto los fenómenos generales como la globalización o la crisis, como las situaciones personales propias de la economía doméstica.

A juicio de este departamento, a pesar de su incorporación reciente al currículo, son materias orientadas a responder y despertar los intereses de una parte del alumnado, por lo que, en lugar del papel de específica común o de itinerario optativa o troncal de opción que se les otorga, deberían tener el rol de materia obligatoria desde la Educación Secundaria Obligatoria. Esta convicción, junto a su papel, nos ayuda a ver que estas materias, como el resto, están al servicio del desarrollo de las capacidades de los Objetivos generales de cada una de las Etapas. En ningún caso, se busca formar “expertos” economistas.

3º. Las Competencias clave se integran no se añaden. Son el eje vertebrador desde el que se interpretan el resto de los elementos.

Las Competencias clave no son un añadido al currículo y desde este criterio no existe un apartado específico, autodescriptivo y cerrado. Esto no conlleva su ocultación ni mucho menos, su exclusión pues, en todos los casos. Las relaciones establecidas con los distintos componentes quedan explícitas.

Las Competencias clave nos ayudan a interpretar el currículo de las materias y a establecer prioridades en todos y cada uno de los componentes de la Programación didáctica. O dicho de otra manera, su desarrollo solo es posible cuando se utilizan sus distintos componentes y se aprovechan, de forma intencional, las situaciones extracurriculares.

Priorizamos las Competencias clave cuando damos relevancia a todas las capacidades; entendemos los contenidos de forma integrada y planteamos situaciones reales, escenarios, para que movilicen lo aprendido y para valorar los aprendizajes desde el análisis de casos, la resolución de problemas y el desarrollo de proyectos reales; cuando utilizamos distintas herramientas (convencionales y digitales),



promovemos la autonomía, la responsabilidad y la cooperación a través de la metodología; y cuando seleccionamos indicadores relevantes y pedimos que auto valoren su competencia.

No parece necesario explicar cómo alimentan las habilidades propias de la Competencia Matemática (elementos numéricos, símbolos, funciones, representaciones, probabilidad, conexiones e interrelación de la realidad); y en Ciencia y Tecnología (uso de la metodología científica y respeto, en la promoción y desarrollo económico, de los valores sociales, de salud y medio ambiente); de la Conciencia y expresiones culturales (el arte y la cultura también es un campo de consumo y transferencia económica); de la Comunicación lingüística (uso de las cinco destrezas para la comprensión, expresión e interacción en las distintas lenguas); de la Competencia Digital (uso de las herramientas TIC para la consulta, expresión y comunicación y como herramienta metodológica); del Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (estrategias de planificación, estudio, trabajo en equipo, autoevaluación, prácticas de innovación, toma de decisiones, riesgos y responsabilidades); de las Competencias Sociales y Cívicas (comprender y participar en el mundo que nos rodea empezando por la propia clase y utilizar las habilidades necesarias para establecer relaciones positivas, motivaciones, regulación de las emociones y habilidades de empatía y relación).

Se trata, por tanto, de conseguir que el alumnado sea competente para comprender el mundo en el que viven y contribuir, como agentes activos, a mejorarlo.

4º. Nuestro centro es único.

El proyecto educativo establece la singularidad y la autonomía del centro y la Programación didáctica es una herramienta al servicio de la autonomía pedagógica. La coherencia entre ambos, además de lógica, es una obligación normativa.

Las materias del departamento didáctico de Economía, como el resto de las enseñanzas que se imparten en el centro, tienen como referente los principios y valores del Proyecto educativo del IES.

5º. El alumnado, sus familias:

El Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila de Villaluenga de la Sagra escolariza alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), 1º y 2º de Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales y 1º y 2º de Formación Profesional Básica de Informática de oficina. Los alumnos proceden de la misma localidad en la que está situado el instituto y de las localidades próximas de Cabañas de la Sagra, Cobeja, Yuncler y algunos alumnos de otras localidades cercanas, especialmente Recas. El alumnado del centro ha crecido mucho en los últimos cursos, acercándose a los 850 alumnos y alumnas, con incorporaciones a lo largo de todos los trimestres, en especial procedentes de otros países, especialmente de Sudamérica y Marruecos.

Dentro de un contexto sociofamiliar y de alumnado diverso y heterogéneo podemos decir que hay un buen número de familias que manifiestan poca dedicación al seguimiento escolar y el rendimiento escolar de sus hijos, lo que influye negativamente en la motivación del alumnado y dificulta la labor



docente, desembocando en un rendimiento académico medio-bajo de un buen número de alumnos y alumnas. El centro escolariza alumnos muy diversos, algunos de ellos con graves dificultades de aprendizaje y sociofamiliares. A pesar de la dedicación del horario completo de la P.T., hay acumulado un número muy elevado de ACNEAES con necesidades de apoyo, por la incorporación de nuevos alumnos de los colegios y extranjeros con o sin conocimiento del castellano, pero con grandes necesidades. El centro viene siendo considerado como de DIFÍCIL DESEMPEÑO debido al alto porcentaje de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Además, en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de ESO existen varios grupos donde se ha implantado el PLIN, impartiendo clase tanto en castellano como en inglés. Este aspecto viene incidiendo negativamente en el resto de grupos ya que se concentra el alumnado con mejor rendimiento académico, hábitos normalizados de comportamiento y actitudes prosociales en los grupos bilingües.

Los alumnos con necesidades especiales y situaciones problemáticas tendrán una prioridad especial dentro del departamento. Aparte de los ACNEAES Y ACNEES, hay un buen número de alumnos atendidos por los miembros del departamento de Orientación y la educadora social. Problemas de aprendizaje, problemas personales, psicológicos, familiares, necesidades de orientación vocacional y profesional... intentaremos atender a lo largo del curso y derivar a otros servicios cuando sea necesario. Del total de alumnado que presenta NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, el profesorado de Pedagogía Terapéutica atiende a los ACNEES y algunos otros alumnos con mayores necesidades y carencias.

Respuesta educativa a las necesidades:

- Puesta en práctica de técnicas que permitan un incremento de motivación y participación.

Apuesta por las TIC.

- Orientación académica y profesional encaminada a que el alumnado no abandone prematuramente los estudios.
- Proporcionar estrategias para la prevención y resolución de conflictos, evitar maltrato entre iguales y para la acogida de nuevos alumnos y su integración.

6º. Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y las Competencias clave no son elementos aislados e independientes.

Lo que se quiere conseguir, objetivos, los medios que se utilizan para hacerlo, contenidos, y los indicadores y criterios que se emplean para evaluarlos son aspectos de una realidad única. Dentro del punto C de esta programación se desarrollan las tablas de especificaciones de cada materia, que recoge la red de relaciones que se establecen entre todos los elementos básicos del currículo. Como es habitual, las relaciones establecidas por la norma adolecen de falta de coherencia entre lo que se quiere conseguir, lo que se enseña y lo que se valora. Además, se utiliza un amplio criterio al establecer asociaciones y justificar que se alcanzan todos los objetivos y se desarrollan todas las Competencias clave. El planteamiento normativo de estas materias no es diferente al resto, lo que obliga a buscar la necesaria congruencia interna



y añadir, además, la referencia a nuestra realidad (nosotros y nuestro proyecto) y a las Competencias clave, con especial relevancia para que aquellas que contienen la iniciativa y la creatividad; la autoestima y responsabilidad y el compromiso con una sociedad democrática y una economía sostenible. Desde estos criterios, y ante la ausencia de formulación de los objetivos generales de cada una de las materias en la normativa de referencia, utilizamos como eje organizador para establecer las relaciones los “Criterios de evaluación 5 ordenados de acuerdo con los distintos bloques de “Contenido”. Las relaciones existentes entre los “Objetivos generales del Bachillerato” (referentes de logro al terminar la etapa); las “Competencias clave” (capacidades interdisciplinares y transversales saber decir, saber hacer y saber ser) ; los “Elementos transversales” a todas las materias; los “Contenidos” (lo que enseñamos); los “Criterios de evaluación” (los referentes específicos de la evaluación de los aprendizajes) y los “Estándares de aprendizaje evaluables” (definen y concretan los criterios de evaluación y permiten graduar el rendimientos o logro) desde la necesaria coherencia entre lo que queremos conseguir, lo que enseñamos y lo que evaluamos se recogen en el mismo punto C.

7º. Los métodos de trabajo de todas las materias parten de una misma idea y exigen una metodología participativa y cooperativa. Las materias del departamento didáctico de Economía, tal y como se recoge en las citas, tienen que ver con una realidad viva y compleja que es necesario analizar e interpretar. Acercarse a ellas desde un enfoque individual, informativo y memorístico sería un fracaso que no estamos dispuestos a asumir, especialmente cuando se trata de potenciar la figura del “emprendedor. Es imposible “enseñar a emprender” limitando el aprendizaje a los conceptos económicos y al uso de procedimientos aislados centrados en el manejo de los algoritmos. La metodología se orienta, por tanto, a que construyan, inventen e innoven y para hacerlo, busquen necesidades y problemas, analicen casos, formulen hipótesis, consulten fuentes variadas, utilicen distintas herramientas, redacten y presente su propio discurso y finalmente lo revisen. Y todo ello, desde la autonomía, con prácticas colaborativas y cooperativas. Las actividades complementarias forman parte del mismo proceso. El profesor del Departamento actúa como mediador de los contenidos y colabora en el trabajo, el alumnado, individualmente y en equipo, asumirá los roles de los agentes económicos: “empresarios emprendedores”, analistas económicos, trabajadores, usuarios de la banca, agentes sindicales, miembros del círculo de empresarios, etc.

Se actúa, por tanto, en coherencia con los contenidos en torno a “proyectos”, concebidos como trabajos de investigación, asociados a situaciones reales (escenarios) e integrados por tareas que se han de realizar con autonomía, de forma colectiva o individual mediante el diálogo y el uso de materiales ricos y en distintos soportes. Se utilizan como consulta libros de texto de distintas editoriales, noticias de la prensa escrita y digital, wikis.... Nos movemos, para el desarrollo de esos papeles, en unas determinadas coordenadas espacio (aula del grupo) temporales que determina el currículo (de dos a cuatro horas según



las materias) y facilita el centro. El horario del centro es de 8:40 a 14:40 todos los días, contando con 6 períodos lectivos de lunes a viernes.

8º. La evaluación para el crecimiento y la creatividad Más allá de los rasgos generales de la evaluación descritos por la norma (continua, integradora, diferenciada...) y aplicables a ambos ámbitos (alumnado y proceso de enseñanza y aprendizaje), ponemos el énfasis en su elemento formativo desde el compromiso con el crecimiento y la creatividad. Para mejorar e innovar es necesario conocer las necesidades para hacerlo es imprescindible aprender del error y comprometer a todos los protagonistas. Mediante los estándares de evaluación podemos concretar, ¿qué evaluar? y definir los niveles de logro para conocer y calificar.

Propuestas de mejora respecto al curso anterior:

Por otro lado, las actividades extraescolares y complementarias en futuros cursos, se debería intentar buscar mayor implicación por parte del alumnado, intentando que ellos participen en su elaboración, y en su desarrollo.

Por último, algo que se debería mejorar es la coordinación con otros departamentos para el desarrollo de actividades transversales, como por ejemplo con el departamento de Matemáticas para el desarrollo de encuestas, con el de Geografía e Historia cuando se trata de explicar crisis y auges económicos, ...



B

***SECUENCIA Y
TEMPORALIZACIÓN
DE LOS CONTENIDOS***

**B.1. TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES (1º ESO).**

La temporalización que se indica a continuación para cada bloque es meramente orientativa, deberá adaptarse, para cada caso, a las características o necesidades específicas de cada grupo de alumnos, debiendo introducir el profesor los cambios que considere convenientes.

BLOQUES DE CONTENIDOS		EVALUACIONES		
Bloque 1. Introducción la economía y a las finanzas personales		Primera	Segunda	Tercera
- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos - Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo. - Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida - El dinero. El sistema financiero - Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos - El riesgo de los productos financieros - La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro. - Consumo responsable. Derechos del consumidor. - Publicidad y promociones. - El peligro del juego y las apuestas. - Documentos de economía familiar.		X	X	
Bloque 2. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo		Primera	Segunda	Tercera
- Autonomía e Iniciativa personal. - Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales. - Inteligencia emocional. - Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador. - Habilidades de comunicación. - Trabajo cooperativo: asunción de funciones.		X	X	
Bloque 3. Emprendimiento y proyecto empresarial		Primera	Segunda	Tercera
- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor. - El valor social del emprendimiento. - Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras. - El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. - Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado. - La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial. - El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación - El plan de marketing.				X

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques:

El primer bloque de saberes: «Introducción a la economía y a las finanzas personales», persigue iniciar al alumnado en el mundo de la economía y la denominada cultura financiera, es decir, en la adquisición de un conocimiento sobre los conceptos básicos de la economía y de los distintos productos financieros, además de sobre sus riesgos, de manera que, como consumidores, puedan tomar decisiones informadas en el ámbito económico y financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos, valoren la importancia del ahorro, siendo, además, conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza económica y financiera. El alumnado, asimismo, tomará contacto con los documentos económicos más habituales de



una economía familiar, como facturas, contratos de compraventa, de suministro, de seguro, de alquiler y algún impuesto, entre otros.

En el segundo: «Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo», el alumnado adquirirá, gracias a un proceso reflexivo, un conocimiento básico sobre sus propias capacidades, se iniciará en el proceso de toma de decisiones y deberá asumir con responsabilidad los resultados obtenidos, tanto del trabajo individual como del trabajo cooperativo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

El tercero: «Emprendimiento y proyecto empresarial», comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de iniciativa emprendedora, continuará con la distinción de los tipos de emprendedores y su vínculo con la innovación y el bienestar social; después, se incluyen aspectos básicos relacionados con el reconocimiento del papel del empresario y de la empresa como fuentes de creación de riqueza, junto con el análisis de la aportación social que realizan. Para continuar, también se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, terminando con la planificación y desarrollo de un plan de empresa sencillo.

B.2. EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE (3º ESO).

La temporalización que se indica a continuación para cada bloque es meramente orientativa, deberá adaptarse, para cada caso, a las características o necesidades específicas de cada grupo de alumnos, debiendo introducir el profesor los cambios que considere convenientes.

BLOQUES DE SABES BÁSICOS	EVALUACIONES		
Bloque 1. Emprendimiento	1ª	2ª	3ª
- El conocimiento de uno mismo. - El perfil de la persona emprendedora y creadora. - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional. - El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades. - La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. - El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha. - La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. - La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.	X		
Bloque 2. Sostenibilidad			
- Los ODS y la Agenda 2030. - Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro. - Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo Igualdad y brecha salarial. - Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular. - Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha	X	X	
Bloque 3. Consumo responsable			
- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones - ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual. - La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada. - Derechos de la población consumidora.			X



- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos. - Mi presupuesto personal. - Trámites cotidianos con las administraciones públicas.			
--	--	--	--

La secuenciación de la materia se hará según nos establece el Decreto 82/2022, de 12 de julio por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Los saberes básicos de la materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable se distribuyen en tres bloques:

El primero: «Emprendimiento», destinado a conocer el perfil y el papel del emprendedor, desde el punto de vista del concepto de ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, compartido con el respeto a los valores democráticos, de igualdad y de preservación del medio ambiente. Resulta importante tener en cuenta que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino que debe favorecer el progreso de la sociedad y, por tanto, de las personas que viven en su entorno. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades de liderazgo y de autonomía, además de mejorar sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

El segundo bloque de saberes básicos: «Sostenibilidad», se dedica al concepto de sostenibilidad. El elemento raíz del bloque está compuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible que actúan como primer pilar sobre el que construir en el alumnado hábitos y conocimientos relacionados con unas finanzas sostenibles el ahorro responsable y la consideración de las relaciones de trabajo como flujos sostenibles, enmarcados en los conceptos de justicia e igualdad. Estos valores impregnan el paradigma de la economía circular que, únicamente será posible si existe un contrato social, que posibilite la implementación de políticas públicas para salvaguardar la equidad generacional e intergeneracional, pues la transición verde conllevará costes sociales que debemos minimizar

En el tercer bloque: «Consumo responsable», se abordan saberes básicos dirigidos a conseguir que alumnos y alumnas se desarrollen como personas autónomas, socialmente responsables y con hábitos que promuevan decisiones racionales de consumo y ahorro, a la vez que sean capaces de relacionarse con las administraciones públicas y de entender los documentos y contratos más habituales.

B.3. ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4º ESO).

La temporalización que se indica a continuación para cada bloque es meramente orientativa, deberá adaptarse, para cada caso, a las características o necesidades específicas de cada grupo de alumnos, debiendo introducir el profesor los cambios que considere convenientes.



	BLOQUES DE SABES BÁSICOS	Temas	Título
1 ^{er} Trimestre	Bloque 2. El entorno como fuente de ideas y oportunidades	1	¿Qué es la economía?
		2	Producción e intercambio
		3	¿Cómo funcionan las empresas?
2 ^o Trimestre	Bloque 3. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.	4	La Economía familiar y personal
		5	Finanzas y emprendimiento
	Bloque 1. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad	6	El perfil de la persona emprendedora
3 ^{er} Trimestre	Bloque 1. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad	7	Creatividad, innovación y trabajo en equipo
	Bloque 4. La realización del proyecto emprendedor	8	Las etapas del proyecto emprendedora
		9	Ideas y proyectos para mejorar el mundo

BLOQUES DE CONTENIDOS	EVALUACIONES		
Bloque 1. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad	Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Tercera Evaluación
- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. - Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. - Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. - Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. - El error y la validación como oportunidades para aprender.	X	X	X
Bloque 2. El entorno como fuente de ideas y oportunidades			
- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha. - El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha.	X		



- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. - Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. - La visión emprendedora.			
Bloque 3. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.			
- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. - Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo. - Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.		X	
Bloque 4. La realización del proyecto emprendedor			
- Casos de éxito en Castilla-La Mancha. - El reto o desafío como objetivo. - Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. - Desarrollo ágil de producto. - Técnicas y herramientas de prototipado rápido. - Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. - Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. - El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. - Derechos y obligaciones de los consumidores. - Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.	X		X

La secuenciación de la materia se hará según nos establece el Decreto 82/2022, de 12 de julio por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así: La asignatura “Economía y Emprendimiento se enfoca, en líneas generales, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores relacionados con la capacidad emprendedora y se organizan en cuatro bloques.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques.

El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos -económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico-, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado



identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales.

El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

B.4. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4º ESO)

La temporalización que se indica a continuación para cada bloque es meramente orientativa, deberá adaptarse, para cada caso, a las características o necesidades específicas de cada grupo de alumnos, debiendo introducir el profesor los cambios que considere convenientes.

BLOQUES DE CONTENIDOS	EVALUACIONES		
Bloque 1. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.	Primera	Segunda	Tercera
• Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. • Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. • Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. • Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.	X		
Bloque 2. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.			
1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.	X	X	



2. Construcción del sentido de competencia y logro. – Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. - Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. 3. Relaciones e interacciones con los demás. – Habilidades sociales. – Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. – Habilidades de organización y gestión. – Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional. 4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.			
Bloque 3. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.			
• Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. • Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo			X

La secuenciación de la materia se hará según nos establece el Decreto 82/2022, de 12 de julio por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así: La asignatura “Orientación y formación personal y profesional” se enfoca, en líneas generales, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores relacionados con la capacidad emprendedora y se organizan en tres bloques.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la



elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

B.5. ECONOMÍA (1º BACH).

La temporalización que se indica a continuación para cada bloque es meramente orientativa, deberá adaptarse, para cada caso, a las características o necesidades específicas de cada grupo de alumnos, debiendo introducir el profesor los cambios que considere convenientes.

	Bloques	Tema	Título
1 ^{er} Trimestre	Bloque 1. Las decisiones económicas	1	Los principios básicos de la economía
		2	Factores, agentes y sistemas económicos
		3	La producción y el crecimiento económico
		4	¿Cómo funcionan las empresas?
	Bloque 2. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica	5	El mercado
	Bloque 2. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica	6	Modelos de mercado
2 ^{do} Trimestre	Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.	7	El mercado de trabajo y el empleo
		8	Los indicadores económicos
	Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.	9	La intervención del Estado en la economía
	Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.	10	El equilibrio y los cambios en la economía
	Bloque 4. Las políticas económicas.	11	Las cuentas públicas y la política fiscal
	Bloque 4. Las políticas económicas.	12	El dinero y la política monetaria
3 ^{er} Trimestre	Bloque 4. Las políticas económicas.	13	El sistema financiero y las finanzas personales
	Bloque 5. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.	14	El comercio internacional
		15	Integración y globalización de la economía



		16	Los retos actuales de la economía global
--	--	----	--

BLOQUES DE CONTENIDOS	EVALUACIONES		
Bloque 1. Las decisiones económicas.	Primera	Segunda	Tercera
- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. - La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local. - Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. - Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. - El sistema financiero: una aproximación al entorno local. - Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética. - Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.	X		X
Bloque 2. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.			
- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica. - La elasticidad. - El análisis coste-beneficio. - Los fallos de mercado.	X	X	
Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.			
- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. - Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico. - Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego. - El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. - La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior. - El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.		X	



Bloque 4. Las políticas económicas.			
• Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos. • La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.			X
Bloque 5. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.			
• La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades. • La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. • El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha. • Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. • Teorías sobre el decrecimiento económico. • Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.			X

Los contenidos de la materia, que son los que aparecen en el **Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, se desarrollarán según lo establecido en el cuadro anterior entorno a los cinco bloques temáticos:

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

**B.6. EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º BACH).**

La temporalización que se indica a continuación para cada bloque es meramente orientativa, deberá adaptarse, para cada caso, a las características o necesidades específicas de cada grupo de alumnos, debiendo introducir el profesor los cambios que considere convenientes.

	Bloques	Tema	Título
1º Trimestre	Bloque 1. La empresa y su entorno	1	El papel de la empresa en la economía
		2	Clases de empresas y formas de emprendimiento
		3	Entorno, estrategia y desarrollo empresarial
	Bloque 2. El modelo de negocio y de gestión.	4	Generación de modelos de negocio
		5	La función productiva de la empresa
		6	Productividad, eficiencia e innovación
2º Trimestre	Bloque 2. El modelo de negocio y de gestión.	7	La función comercial de la empresa
		8	Los instrumentos del marketing mix
		9	La financiación de la empresa
		10	Las inversiones de la empresa
	Bloque 4. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.	11	El patrimonio y las cuentas de la empresa
	Bloque 3. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión		
	Bloque 2. El modelo de negocio y de gestión.	12	Análisis económico y financiero de la empresa
3º Trimestre	Bloque 2. El modelo de negocio y de gestión.	13	Análisis y valoración de los modelos de negocios. Lean Start up
		14	Dirección y organización de la empresa
	Bloque 3. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión	15	La dirección de recursos humanos



BLOQUES DE CONTENIDOS	EVALUACIONES		
	Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Tercera Evaluación
Bloque 1. La empresa y su entorno			
- El empresario o la empresaria. Perfiles. - La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. - El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. - Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. - La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.	X		
Bloque 2. El modelo de negocio y de gestión.			
- Empresa y modelo de negocio. - La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. - La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. - La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. - La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.	X	X	
Bloque 3. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión			
- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. - El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. - La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. - La competencia y los nichos de mercado. - Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. - Comunicación. - El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. - Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. - Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. - Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.		X	
Bloque 4. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.			
- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. - La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. - La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. - La protección de la idea, del producto y de la marca. - La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.			X



- | | | | |
|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha. - El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros. | | | |
|--|--|--|--|

La secuenciación se realizará según nos establece el **Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:**

"Esta materia se articula en cuatro bloques de contenidos a través de los cuales, nuestros alumnos adquirirán conocimientos y destrezas y desarrollarán actitudes y valores que les permitirán la consecución del nivel competencial perseguido y determinado por el carácter terminal del segundo curso del Bachillerato.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en **cuatro bloques**. El **primero**, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El **segundo bloque** se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El **tercero** incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el **cuarto bloque**, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.



C

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EN RELACIÓN CON LAS
COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS***

**C.0. OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS****CLAVE.**

En este apartado también recogemos los objetivos de cada una de las materias y cómo contribuye cada materia a la adquisición de las competencias clave y específicas.

C.1. TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES (1º ESO)**1. OBJETIVOS****1.1. Objetivos relacionados con la educación secundaria obligatoria (objetivos de etapa).**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.



- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla la Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.

Esta materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales contribuye a que nuestros jóvenes puedan disponer de conocimientos, así como de herramientas y estrategias, para llevar a cabo decisiones financieras personales como tener un fondo de emergencia, planificar el ahorro familiar presente y futuro y, sobre todo, estar formados ante operaciones de alto riesgo, como, por ejemplo, los préstamos rápidos que podrían cobrar intereses de usura, tarjetas revolving, inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento, compra de monedas virtuales, como las criptomonedas o los peligros del mundo del juego y las apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.



2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, usar una tarjeta de débito o crédito, alquilar y asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria tradicional o utilizar aplicaciones móviles como bizum. Es fundamental que el alumnado adquiera conocimientos financieros para poder gestionar adecuadamente aquellas situaciones que, a lo largo de toda su vida, estén vinculadas con este tipo de productos; en concreto, podemos mencionar decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo con renting o comprar una vivienda de precio tasado. Es importante que los alumnos presenten la formación necesaria para poder desenvolverse adecuadamente ante este tipo de cuestiones, que llegarán a formar parte de su vida futura, para que estos conocimientos les faciliten adoptar decisiones con sentido crítico y responsable. Junto a esto, en una sociedad de consumo como la nuestra, es imprescindible que nuestros alumnos y alumnas sean conocedores de los mecanismos básicos que pueden emplear para hacer valer sus derechos como consumidores; contribuirá a esta finalidad esencial el conocimiento de los variados mecanismos existentes, tanto en las administraciones públicas como en las distintas asociaciones de consumidores, para defenderse de una posible vulneración de sus derechos en este aspecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

El desarrollo de esta materia debe fomentar en el alumnado tanto el autoconocimiento como la autoestima, además de contribuir a despertar una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento; esto conlleva que, necesariamente, cada alumno/a debe aceptarse y saberse único e inmerso en un proceso de continua superación y enriquecimiento personal. Se pretende que el alumnado desarrolle su inteligencia emocional intrapersonal, generando una actitud de seguridad y confianza en sus propias cualidades. Así pues, esta materia debe ayudar al alumnado no solo a asumir los cambios físicos, síquicos y sociales que experimenta en esta etapa de su vida, la del paso de la niñez a la edad adulta, sino también a conocer y controlar sus propios procesos de aprendizaje.

La adquisición de esta competencia específica se considera esencial, ya que el desarrollo de cualquier proyecto de emprendimiento, debe estar basado en la adquisición del autoconocimiento necesario para,



una vez determinadas cuáles son las propias cualidades, debilidades y fortalezas., poder incidir sobre ellas, desarrollando aquellas necesarias para impulsar su iniciativa emprendedora.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.

El taller de Emprendimiento y Finanzas Personales debe promover en el alumnado el desarrollo la inteligencia emocional interpersonal, que facilite su participación en actividades grupales y de trabajo en equipo, favoreciendo estrategias de comunicación asertivas, basadas en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, generando una actitud de empatía y proactividad. Se favorecerá que el alumnado pueda desarrollar su autoconocimiento y sus capacidades, no solo para motivarse a sí mismo, sino también a los demás e influirles positivamente, mediante el desarrollo de un trabajo colaborativo.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.

5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.

La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, en la perseverancia y en la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

Se estudiará el papel del emprendimiento que es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico, reconociendo la función social que desempeñan las empresas y valorando, al mismo tiempo, la importancia de un comportamiento ético, incorporando un planteamiento de concienciación y de actitud crítica ante prácticas ilícitas, a la vez que se transmiten los valores de equidad y solidaridad que subyacen en nuestra sociedad.

Se pretende dar a conocer el perfil y el papel del emprendedor como miembro de una ciudadanía global, que trabaja con un fin social, de acuerdo con los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, teniendo en cuenta, además, que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino también al de la sociedad. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades tanto de liderazgo como de autonomía y mejoren sus aptitudes para



el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

C.2. EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE. (3º ESO)

1. OBJETIVOS

2.1. Objetivos relacionados con la educación secundaria obligatoria (objetivos de etapa).

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.



- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

El punto de partida del desarrollo de un proyecto de emprendimiento radica en el autoconocimiento personal y el de las propias cualidades, debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor, fundamentales para conseguir un óptimo proyecto de emprendimiento, son: la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y, sobre todo, la imaginación y creatividad, aptitudes que deben trabajarse y potenciarse desde el aula. En este sentido, es preciso desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el trabajo cooperativo, en equipo, que consiga mejorar su rendimiento académico y sus habilidades sociales.

Por otra parte, es imprescindible un buen conocimiento tanto del entorno económico y social en el que nos encontramos:



Castilla-La Mancha, como de otros entornos, tanto locales como globales, lo que permitirá que podamos identificar mejor los riesgos y oportunidades existentes, utilizando un enfoque proactivo que permita tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que contribuyan a mejorar dicho entorno. La metodología que emplearemos será muy participativa para estimular la colaboración y cooperación.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.

El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se estudiará cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios, que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, a los que se les debe proporcionar las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad social y contribuyan a la mejora socioeconómica de la realidad castellano-manchega. Esta generación de ideas y sus consecuencias innovadoras por parte de un alumnado que mira al futuro con ópticas muy diferentes a las de otras generaciones, es un valor imprescindible. Por ello, será necesario desarrollar un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad, la innovación y la utilización de metodologías de gamificación en el aula, para conseguir el desarrollo de las competencias.

3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.

La Agenda 2030 prioriza el desarrollo de diecisiete objetivos imprescindibles para la Humanidad. Conseguirlos no solo es tarea del acuerdo entre naciones, ya que también las acciones individuales y locales desempeñan un papel relevante. Es esencial entender que nuestras decisiones de ahorro, motivadas, en parte, porque se tiene la previsión de una vida longeva, pueden contribuir a la sostenibilidad, al igual que el dirigirlas hacia fines sociales y de preservación del medioambiente; es decir: no solo se trata de conocer las técnicas de ahorro, sino que, además, se necesita dirigirlas, con actitudes responsables, hacia fines sostenibles. Asimismo, es crucial entender que la longevidad, que nos obliga a compartir recursos y a convivir con otras generaciones, es fruto del desarrollo y de la existencia de beneficios sociales, como son la educación y la sanidad públicas. Por último, fruto de esa convivencia intergeneracional, es necesario considerar el surgimiento de nuevos tipos de relaciones laborales, incluidas las salariales, además de conocer las herramientas, que permitan construirlas de manera justa e igualitaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2,



STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.

La transición ecológica, también denominada transición verde, es un proceso inevitable que conlleva un reto de dimensiones globales, nacionales y locales. A través de esta competencia específica, el alumnado desarrollará la valoración de este proceso, desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo y producción responsables, para lo que se apoyará en la iniciativa del 7R, diseñando un proyecto bajo sus directrices, enmarcado, por otra parte, dentro de la acción cohesionadora que las políticas fiscales llevan a cabo para solventar los problemas, generacionales e intergeneracionales, que la transición energética puede causar. Se pretende, por tanto, que el alumnado comprenda que los cambios necesarios para lograr un mundo sostenible requieren la intervención pública y la solidaridad entre generaciones. Además, se prestará una atención especial al conocimiento del papel de los impuestos, de las herramientas de distribución y de la previsión social pública.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.

Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración del impacto que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno próximo y lejano, tanto en el medio ambiente como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad.

Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo también conscientes, de la frecuencia con que es necesario repetir ciertas compras, debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.



A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de producir e interpretar documentos cotidianos pertenecientes a la vida cotidiana, como persona que consume, trabaja y realiza actos de negocios. Entender una factura, redactar un presupuesto personal, comprender un recibo de nómina, leer un contrato de alquiler, discriminar entre productos financieros simples, identificando rentabilidad y riesgo, por ejemplo, se convierten, de esta manera, en tareas que pueden abordarse en el aula, desde un punto de vista práctico. Además, resulta imprescindible conocer los organismos públicos que velan por el cumplimiento de los derechos reconocidos al consumo, así como saber dirigirse, de una manera correcta, a las administraciones públicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

C.3. ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4º ESO)

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivos relacionados con la ESO (objetivos de etapa).

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Esta materia contribuye, en distintas proporciones, a la consecución de las siete competencias específicas del currículo.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad de la materia de Educación Física, y puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por



el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito, será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o aquellas que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo,



especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. En el plano personal, conlleva además la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace: contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folclore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos



saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

C.4. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4º ESO)

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivos relacionados con la ESO (objetivos de etapa).

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:



- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias específicas.



Competencias específicas.

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales, fundamentalmente, familia, amigos, redes sociales, creencias y tradiciones, junto con su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, actuar, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

C.5. ECONOMÍA (1º Bachillerato)

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivos relacionados con el bachillerato (objetivos de etapa).

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha,



- impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
 - f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
 - g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
 - ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
 - o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.



2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos. Esta realidad económica debe conocerse también en los entornos locales de nuestra Comunidad Autónoma, siendo conscientes tanto de su excelente potencial como de sus necesidades económicas y sociales, para poder contribuir, de esta forma, a la mejora de la sociedad castellano-manchega.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2.Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta. Por último, el conocimiento del modelo de mercado de nuestro entorno más próximo y el papel de las instituciones locales, permitirá un mejor conocimiento del papel de la ciudadanía en Castilla-La Mancha.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.



3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. El reconocimiento de las debilidades y fortalezas del entorno local permitirá entender, en mayor medida, el estado de las variables macroeconómicas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual. Esto contribuirá a mejorar el conocimiento del papel que cumplen las instituciones financieras para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.



5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

El alumnado, de esta forma, podrá reconocer como el papel de la estrategia de digitalización en los procesos productivos de los sectores económicos de Castilla La Mancha, posibilita una mejora de la productividad y de la calidad de nuestros productos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica castellano-manchega, aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

**C.6. EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. (2º Bachillerato)****1. OBJETIVOS****1.1. Objetivos relacionados con el bachillerato (objetivos de etapa).**

Según el **Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.



- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.



2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. En este sentido, conocer la estructura empresarial de Castilla-La Mancha y su dinámica particular transmite a nuestro alumnado una percepción ajustada del papel de las empresas castellanomanchegas como entes socialmente responsables, creadores de valor.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.



En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información



entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación estratégica de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

C.1. TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES (1º ESO).

Saberes básicos	Competencias específicas y descriptores	Criterios de evaluación
BLOQUE 1. Introducción a la economía y a las finanzas personales. - Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos - Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo - Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida - El dinero. El sistema financiero. - Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos - El riesgo de los productos financieros. - La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro. - Consumo responsable. Derechos del consumidor. - Publicidad y promociones. - El peligro del juego y las apuestas - Documentos de economía familiar	1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión. CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.	1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.
		1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.
		1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.

	2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores. CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.	2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos. 2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.
BLOQUE 2. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo - Autonomía e Iniciativa personal. - Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales. - Inteligencia emocional. - Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador. - Habilidades de comunicación - Trabajo cooperativo: asunción de funciones.	3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.	3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria. 3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución. 3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.

	4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos. CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.	4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo. 4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación. 4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.
BLOQUE 3. Emprendimiento y proyecto empresarial - El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor. -El valor social del emprendimiento. - Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.	5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.	5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social. 5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan

- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. - Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado. - La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial. - El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación. - El plan de marketing	CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	el impacto social y medioambiental. 5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad. 5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.
--	--	--

MATERIA: Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable				
CURSO: 1º ESO		PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
	CE 1.1.	40%		
	CE 1.2.	40%		
	CE 1.3.	20%		
	CE 2.1.		32,5%	
	CE 2.2.		5%	
	CE 3.1.		5%	
	CE 3.2.		22,5%	
	CE 3.3.		5%	
	CE 4.1.		20%	
	CE 4.2.		5%	
	CE 4.3.		5%	
	CE 5.1			35%
	CE 5.2.			10%
	CE 5.3.			45%
	CE 5.4.			10%
		100%	100%	100%

C.2. EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE (3º ESO).

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque 1 “Emprendimiento” - El conocimiento de uno mismo. - El perfil de la persona emprendedora y creadora. - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional. - El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.	1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.
		1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.
		1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.
Bloque 1 “Emprendimiento” - La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. - El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha. - La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. - La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras	2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.	2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.
		2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.
		2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.

BLOQUE 2. "Sostenibilidad" - Los ODS y la Agenda 2030. - Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro. - Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial. - Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.	3.Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma. 3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.
- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. - Retos e hitos de Castilla-La Mancha C.	4.Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo. 4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula
Bloque 3. "Consumo responsable" - Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad	5.Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.

limitada en la toma de decisiones - ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual. - La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada. - Derechos de la población consumidora	reforzar la conciencia de ciudadanía global	5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.
Bloque 3. "Consumo responsable" - Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos. - Mi presupuesto personal. - Trámites cotidianos con las administraciones públicas.	6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.	6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos. 6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
CE 1.1.	20%		
CE 1.2.	20%		20%
CE 1.3.		20%	
CE 2.1.		20%	
CE 2.2.	20%		
CE 2.3.		20%	
CE 3.1.		20%	
CE 3.2.		20%	
CE 4.1.			20%
CE 4.2.	20%		
CE 5.1	20%		
CE 5.2.			20%
CE 6.1.			20%
CE 6.2.			20%
	100%	100%	100%

C.4. ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO. (4ºESO).

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. - Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.
		1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. - Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. CE 2.2 - Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.		1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.
- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. - Comercio, bienestar y desigualdades. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha.	2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

•El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha. •C.E (3.1) El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.
--	--	--

y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. • Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. • La visión emprendedora.		
---	--	--

• Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. • Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo. • Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.	3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.
--	---	--

• Casos de éxito en Castilla-La Mancha. • El reto o desafío como objetivo. • Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. • Desarrollo ágil de producto. • Técnicas y herramientas de prototipado rápido. • Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. • Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. • El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. • Derechos y obligaciones de los consumidores. • Derechos sobre el prototipo: la	1. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.
		4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.
		4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.
		4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.
	2. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

propiedad intelectual e industrial	situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.
	6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.
		6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.
		6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.
		6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

	7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.
		7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.
		7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.

MATERIA: ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO			
CURSO: 4º ESO	PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
CE 1.1.	30%		
CE 1.2.	15%		
CE 1.3.	35%		
CE 2.1.	1,25%		1,25%
CE 2.2.	7,5%	2,5%	1,25%
CE 2.3.	7,5%	7,5%	7,5%
CE 3.1.		20%	
CE 3.2.		10%	
CE 3.3.		10%	
CE 4.1.		2,5%	
CE 4.2.		2,5%	
CE 4.3.	2,5%	5%	27,5%
CE 4.4.		10%	
CE 5.1.	1,25%		
CE 5.2.			1,25%
CE 6.1.		5%	20%
CE 6.2.			20%
CE 6.3.			20%
CE 6.4.		20%	
CE 7.1.			0,75%
CE 7.2.			0,5%
CE 7.3.		5%	
	100%	100%	100%

C.5. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL. (4º ESO).

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque 1. El ser humano y el conocimiento de uno mismo. • Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. • Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. • Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. • Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la	1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
		1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
		1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
		1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.		
BLOQUE 2. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. 1. Aprendizaje y ser humano. - Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. - Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal. 2. Construcción del sentido de competencia y logro. - Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. - Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. 3. Relaciones e interacciones con los demás. - Habilidades sociales.	2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. 2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. 2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. - Habilidades de organización y gestión. - Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional. 4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. - Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. - Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.		
BLOQUE 3. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.	3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar	3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.	el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.
	4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.
		4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
		4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.
	5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar	5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y

	una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.	profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.
		5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

MATERIA: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
CURSO: 4º ESO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
CE 1.1.		20%	
CE 1.2.	25%		
CE 1.3.		20%	
CE 1.4.		20%	
CE 2.1.			20%
CE 2.2.		20%	
CE 2.3.			20%
CE 3.1.	25%		
CE 3.2.		20%	
CE 4.1.	25%		
CE 4.2.	25%		
CE 4.3.			20%
CE 5.1.			20%
CE 5.2.			20%
	100%	100%	100%

C.5. ECONOMÍA (1º BACH).

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
BLOQUE 1. Las decisiones económicas. – La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. – El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. – La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
		1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas para su resolución
		1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
BLOQUE 2. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. – Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. – La elasticidad. – El análisis coste-beneficio. – Los fallos de mercado.	2.Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo su funcionamiento.
		2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y

		reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
BLOQUE 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. – Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. – Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.	3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.
BLOQUE 4. Las políticas económicas. – Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos. – La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la	4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.	personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.
BLOQUE 5. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. – La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. – La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. – Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. – Teorías sobre el decrecimiento económico. – Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos	5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y las ciudadanas. 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la

económicos actuales. Estudio de casos.	herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
--	--	---

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
CE 1.1.	10%		
CE 1.2.	10%		
CE 1.3.	10%		
CE 2.1.	15%		
CE 2.2.	20%		
CE 2.3.		15%	
CE 3.1.	15%	20%	
CE 3.2.	20%	20%	
CE 4.1.		20%	20%
CE 4.2.			20%
CE 4.3.			20%
CE 5.1			20%
CE 6.1.			20%
CE 6.2.			20%
TOTAL	100%	100%	100%

C.6. EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º BACH).

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque 1. La empresa y su entorno. - El empresario o la empresaria. Perfiles. - La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. - El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. - Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.	1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización
		1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.
		1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.
	2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial

La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.	inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.
		2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.
Bloque 2. El modelo de negocio y de gestión. - Empresa y modelo de negocio. - La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. - La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. - La gestión de los recursos humanos. Formación y	3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. 3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. 3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo

funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. • La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. • La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.		el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. 3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. 5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.
Bloque 3. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. • El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. - El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. • La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad:	4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. 4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros. 4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las

divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. • La competencia y los nichos de mercado. • Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. • Comunicación. • El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. • Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. • Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. • Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.		herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.
---	--	---

Bloque 4. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. • El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. • La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. • La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. • La protección de la idea, del producto y de la marca. • La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. • Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha. - El análisis de resultados: estudio	5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. 5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. 5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.
---	--	---

de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.		
---	--	--

PONDERACIONES DEL VALOR DE CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

Se realiza la siguiente ponderación de criterios de evaluación para la asignatura de 2º Bachillerato.

MATERIA: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO			
CURSO: 2º BACHILLERATO	PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
CRITERIOS DE VALUACIÓN	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
CE 1.1.	5%		
CE 1.2.			20%
CE 1.3.	15%		
CE 2.1.	10%		
CE 2.2.	20%		
CE 2.3.	10%		
CE 3.1.			15%
CE 3.2.	34%		
CE 3.3.		17,50%	
CE 3.4.		30%	
CE 4.1.		27,50%	
CE 4.2.	6 %		
CE 4.3.		15%	15%
CE 5.1.			20%
CE 5.2.		10%	
CE 5.3.			
CE 5.4.			30%
	100%	100%	100%



D

***ESTRATEGIAS E
INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN.
CRITERIOS DE
CALIFICACIÓN***

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS O PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

En este apartado, especificaremos las estrategias o procedimientos e instrumentos de evaluación, y criterios de calificación de cada una de las materias impartidas por el departamento.

1.1. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A continuación se relacionan los instrumentos con los criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	1º ESO "TEFP"	3º ESO "ESCR"	4º ESO "FOPP"	4º ESO "Economía y Emprendimiento"	1º Bachillerato "Economía"	2º Bachillerato "Empresa y diseño de modelos de negocio"
Pruebas escritas/ orales individuales	7	5	5	8	8	8
Ejercicios	--	--	--	0,5	0,5	0,5
Trabajos de investigación y/o exposiciones individuales, por parejas y/o en grupo	2	2	2	1,5	1,5	1,5
Cuaderno de clase	1	2	2	--	--	--
Observación directa y participación	--	1	1			

Porcentaje en cada una de las evaluaciones;

Curso y asignatura y/o Módulo	Porcentaje 1ª Evaluación	Porcentaje 2ª Evaluación	Porcentaje 2ª Evaluación
1º ESO "TEFP"	33,33%	33,33%	33,33%
3º ESO "ESCR"	33,33%	33,33%	33,33%
4º ESO "Economía y Emprendimiento"	40%	40%	20%
4º ESO "FOPP"	33,33%	33,33%	33,33%
1º Bachillerato "Economía"	40%	40%	20%
2º Bachillerato "Empresa y diseño de modelos de negocio"	33,33%	33,33%	33,33%

1.1.1. **PRUEBAS ESCRITAS Y PRUEBAS ORALES INDIVIDUALES.**

1.1.1.1. **PRUEBAS ESCRITAS.**

Estas pueden ser pruebas escritas sobre los saberes básicos que se imparten en clase. Estos **saberes básicos** proceden de...

- ... los **libros** o **manuales** (formato papel o licencia digital) que se utiliza para impartir la materia.
- ... los **contenidos de apuntes** que facilita el profesor al alumno, bien mediante explicación de pizarra, fotocopias que se entregan a los alumnos, material subido al AULA VIRTUAL, dictado del contenido del profesor al alumno, etc.
- ... las **explicaciones** correspondientes a los contenidos que se están impartiendo tanto de **forma oral o escrita en la pizarra, o utilizando aquel recurso que el profesor considere apropiado para que el alumno entienda el concepto o conceptos** que se están estudiando en ese momento.
- ... los **ejercicios** (que se piden hacer en clase o en casa).
- ... los **trabajos de investigación** que hayan mandado para esa evaluación.
- ... **lecturas** que se realicen **en clase** o que se manden para **casa**.
- ...la **visualización de material audiovisual** (videos, películas, power point, etc).
- ... etc.

Estas **pruebas escritas** pueden estar formadas por teoría y práctica (tipos de actividades de teoría y/o numéricas) trabajadas en clase, contenidos de trabajos que haya mandado el profesor, etc).

Aclaración: La prueba escrita puede tener el 100% de contenidos de teoría o el 100% de contenidos de parte práctica. Aunque también puede tener preguntas de teoría y de práctica.

2.2.2. **EJERCICIOS.**

El profesor mandará realizar los ejercicios de refuerzo y consolidación tanto hacer en clase cómo para hacer en casa y después se corregirán en clase. Estos ejercicios se realizarán utilizando el cuaderno de clase (puede ser un cuaderno, en folios sueltos o en hojas cuadrículadas), pero siempre en formato papel.

2.2.3. Cuaderno.

El profesor subirá la información referente al trabajo al AULA VIRTUAL y dará la información necesaria para que el alumno pueda hacer el trabajo.

Rubrica de valoración del CUADERNO;

Indicadores de evaluación	5	4	3	2	1	Valoración (1,2,3,4,5)	Valoración total
En la portada se anota el nombre del alumno, asignatura, grupo y año	Siempre se anota el nombre del alumno, asignatura, grupo y año	--	Algunas veces se anota el nombre del alumno y/o asignatura y/o grupo y/o año	--	No se anota el nombre del alumno, ni la asignatura, ni el grupo y año		
Los apuntes se llevan en un cuaderno o en folios ordenados (enumerar las páginas) y se entregan en una funda de plástico	Todos los apuntes se llevan en un cuaderno o en folios ordenados (enumerar las páginas) y se entregan en una funda de plástico	--	---	---	Los apuntes no se llevan en un cuaderno y/o en folios ordenados Las páginas no están ordenadas Los apuntes no se entregan en una funda de plástico Entrega el cuaderno y/o folios pero tiene pocos apuntes		
Cada día se anota la fecha claramente (día/mes/año), en <u>color verde</u>	Siempre se anota la fecha claramente (día/mes/año), en <u>color verde</u>	Casi siempre se anota la fecha claramente (día/mes/año), en <u>color verde</u>	Algunas veces se anota la fecha claramente (día/mes/año), en <u>color verde</u>	Pocas veces se anota la fecha claramente (día/mes/año), en <u>color verde</u>	No se anota la fecha claramente (día/mes/año), en <u>color verde</u>		
Los ejercicios o trabajos se anotan en <u>color rojo</u>	Los ejercicios o trabajos SIEMPRE se anotan en <u>color rojo</u>	Los ejercicios o trabajos casi siempre se anotan en <u>color rojo</u>	Los ejercicios o trabajos algunas veces se anotan en <u>color rojo</u>	Los ejercicios o trabajos pocas veces se anotan en <u>color rojo</u>	Los ejercicios o trabajos no se anotan en <u>color rojo</u>		
Se recogen todos los saberes básicos que se evalúan	Siempre se recogen todos los saberes básicos que se evalúan	Casi siempre se recogen todos los saberes básicos que se evalúan	Algunas veces se recogen todos los saberes básicos que se evalúan	Pocas veces se recogen todos los saberes básicos vistos que se evalúan	Nunca se recogen todos los saberes básicos que se evalúan Entrega el cuaderno y/o folios pero no tiene o apenas tiene apuntes		

En caso de faltar a clase el alumno, se <u>pone al día</u> pidiendo los apuntes a sus compañeros	En caso de faltar a clase el alumno SIEMPRE se <u>pone al día</u> pidiendo los apuntes a sus compañeros	En caso de faltar a clase el alumno casi siempre se <u>pone al día</u> pidiendo los apuntes a sus compañeros	En caso de faltar a clase el alumno algunas veces se <u>pone al día</u> pidiendo los apuntes a sus compañeros	En caso de faltar a clase el alumno pocas veces se <u>pone al día</u> pidiendo los apuntes a sus compañeros	En caso de faltar a clase el alumno NUNCA se <u>pone al día</u> pidiendo los apuntes a sus compañeros		
--	--	--	---	---	--	--	--

La calificación del trabajo:

Valoración TOTAL (1,2,3,4,5)	Valoración rúbrica	Calificación (hasta 1 punto)
	6	0
	7 – 8	0,05
	9 – 10	0,10
	11 – 12	0,2
	13 – 14	0,35
	15 – 16	0,5
	17 – 18	0,65
	19 – 20	0,75
	21 – 22	0,85
	23 – 24	0,9
	25	1

2.2.4. **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN INDIVIDUALES, POR PAREJAS Y/O EN GRUPO.**

Los trabajos podrán consistir en investigaciones sobre contenidos de alguno de los temas que se están estudiando, contenidos de naturaleza económica, financiera y de iniciativa emprendedora o sobre algún aspecto de los contenidos que sea importante profundizar en ellos. Se hará como mínimo uno al trimestre.

A) Trabajos de investigación en cartulina.

El profesor subirá la información referente al trabajo al AULA VIRTUAL y dará la información necesaria para que el alumno pueda hacer el trabajo.

Rubrica de valoración de un TRABAJO en cartulina;

Indicadores de evaluación	5	4	3	2	1	Valoración (1,2,3,4,5)	Valoración TOTAL
---------------------------------	---	---	---	---	---	---------------------------	---------------------

Fotografía/as o imágenes a color y su tamaño	Las fotografías o imágenes tienen un tamaño adecuado, y están a color, es legible, etc	Tiene fotografía/as y su tamaño es el adecuado, está a color, no es legible, etc	Tiene fotografía/as y su tamaño no es el adecuado, está a color, es legible, etc	Tiene fotografía/as pero su tamaño no es el adecuado, no está a color, no es legible, etc	No tiene fotografía		
Creatividad y originalidad	El trabajo es muy creativo y muy original	El trabajo es creativo y original	---	El trabajo es poco creativo y poco original	El trabajo no es creativo y no es original		
Presentación (letra, limpieza, etc)	La letra utilizada es legible, no hay tachones, etc	---	---	La letra utilizada es poco legible, algunos hay tachones, etc	La letra utilizada no es legible, hay muchos tachones, etc		
Llama la atención (Colores, material, forma de hacerlo)	Utiliza colores o materiales que llaman la bastante la atención	Utiliza colores o materiales que llaman la atención	---	Utiliza colores o materiales que llaman un poco la atención	No utiliza ningún color		
Los contenidos se ajustan al tema propuesto por el profesor	Todos los contenidos se ajustan al tema propuesto por el profesor	---	Algunos contenidos se ajustan al tema propuesto por el profesor	---	Los contenidos no se ajustan al tema propuesto por el profesor		

La calificación del trabajo:

Valoración TOTAL (1,2,3,4,5)	Valoración rúbrica	Calificación (hasta 1 punto)
	6	0
	7 – 8	0,05
	9 – 10	0,10
	11 – 12	0,2
	13 – 14	0,35
	15 – 16	0,5
	17 – 18	0,65
	19 – 20	0,75

	21 – 22	0,85
	23 – 24	0,9
	25	1

B) Trabajo en cartulina.

NOS COMEMOS EL PLANETA

(lapbook actividad
 introductoria bloque
 sostenibilidad y consumo
 responsable)

5	El alumno comprende los problemas de recursos escasos a los que se enfrenta el planeta ahora mismo, conoce las razones de los mismos y expone soluciones que se podrían llevar a cabo.
4	El alumno entiende el problema de recursos escasos y es capaz de explicar con pequeños errores poco importantes algunas razones y soluciones al respecto.
3	El alumno entiende los problemas de recursos escasos del planeta, aunque tiene dificultades a la hora de exponer las razones y posibles soluciones.
2	El alumno no comprende el problema de recursos del planeta pero presenta trabajo y se esfuerza.
1	El alumno no presenta el trabajo.

C) Spot publicitario y/o idea de negocio o emprendedora.Rubrica de valoración de un SPOT PUBLICITARIO y/o IDEA DE NEGOCIO O EMPRENDEDORA;

<u>Indicadores de evaluación</u>	4	3	2	1	Valoración (5,4,3,2,1)	Valoración <u>total</u>
El alumno sale en el spot o video	El alumno si sale en el spot o video	---	---	El alumno no sale en el spot o video		
Duración entre 20 y 60 segundos	Dura entre 15 y 60 segundos	Dura entre 15 y 60 segundos	---	No dura entre 15 y 60 segundos		
Formato de entrega; video	MP4, AVI y MKV	---	---	No utiliza MP4, AVI y MKV		
Grabación del video	Grabación del video continua	---	---	Porta y pega		
Calidad de imagen	Muy buena calidad de imagen	Buena calidad de imagen	Mala calidad de imagen	Muy mala calidad de imagen		
Calidad de sonido	Muy buena calidad de sonido	Buena calidad de sonido	Mala calidad de sonido	Muy mala calidad de sonido		
Estabilidad de la imagen	La imagen tiene estabilidad	---	---	La imagen no tiene estabilidad		
Mensaje del spot y/o idea de negocio o emprendedora	Esta muy claro y acertado	Esta claro y acertado	No esta muy claro y acertado	Para nada esta claro y acertado		
Imágenes (paisajes, objetos, etc)	Incluye imágenes	---	---	No incluye imágenes		
Elementos visuales y auditivos (colores, música, etc)	Si utiliza elementos visuales y auditivos (colores, música, etc)	Si utiliza elementos visuales y no auditivos (colores, música, etc)	No utiliza elementos visuales y si auditivos (colores, música, etc)	No utiliza elementos visuales ni auditivos (colores, música, etc)		
El producto o servicio tiene que ser real	El producto es real	---	--	El producto es ficticio		

La calificación del trabajo:

Valoración (1, 2, 3, 4)	Valoración según rubrica	Calificación (hasta 0,5 puntos)	Calificación (hasta 0,25 puntos)	Calificación (hasta 1 punto)
	11	0	0	0
	12 – 13	0,05	0,01	0,05

	14 – 15	0,1	0,03	0,10
	16 – 17	0,15	0,04	0,16
	18 – 19	0,2	0,07	0,20
	20 – 21	0,23	0,10	0,30
	22 – 24	0,25	0,13	0,40
	25 – 27	0,27	0,15	0,50
	28 – 31	0,3	0,17	0,60
	32 – 35	0,35	0,19	0,70
	36 – 39	0,4	0,21	0,80
	38 – 40	0,45	0,23	0,90
	41 – 44	0,5	0,25	1

D) Trabajos en video.

Elevator pitch.

<u>Indicadores de evaluación</u>	5	4	3	2	1	Valoración (5, 4,3,2,1)	Nota valoración
Idea emprendedora (que sea creativa, innovadora)	Muy creativa, Muy innovadora	Creativa, Innovadora	Poca creatividad Poco innovador	Muy poca creatividad Muy poco innovador	Nada creativo, Nada innovador		
Duración mensaje, 45 segundos y 1 min	Se ajusta a lo pedido	--	--	--	No se ajusta a lo pedido		
Calidad de imagen	Muy buena calidad	Buena calidad	Calidad normal	Mala calidad	Muy mala calidad		
Sonido	Muy buen sonido	Buena calidad, sonido	Sonido normal	Mala calidad de sonido	Muy mala calidad de sonido		
Estabilidad de imagen	Muy buena estabilidad de imagen	Buena estabilidad de imagen	Estabilidad de imagen normal	Mala estabilidad de imagen	Muy mala estabilidad de imagen		
Grabación continua	Grabación continua	---	---	---	Grabación no continua (corta y pega)		
Sigue el guión establecido	Sigue todo el guión y por orden	Sigue parte el guión y por orden	A veces sigue todo el guión y el orden	No sigue todo el guión y tampoco el orden	No sigue el guión y tampoco el orden		
Contenido	Se exponen todos los puntos del guión	Se exponen muchos los puntos del guión	Se exponen algunos los puntos del guión	Se exponen pocos puntos del guión	Se exponen muy pocos puntos del guión		

La rúbrica del trabajo es la siguiente;

La calificación del trabajo:

Nota Valoración	Valoración	Calificación (1 punto)	Calificación (0,5 puntos)
	7	0	0
	8 – 9	0,05	0,05
	10 – 11	0,1	0,1
	12 – 14	0,15	0,15
	15 – 17	0,2	0,2
	18 – 20	0,25	0,225
	21 – 22	0,3	0,25
	23 – 24	0,4	0,26
	25 – 26	0,5	0,27
	27 – 28	0,55	0,28
	29 – 30	0,6	0,29
	31 – 32	0,65	0,3
	33 – 34	0,7	0,35
	35 – 36	0,8	0,4
	37 – 38	0,9	0,45
	39 – 40	1	0,5

LISTA COTEJO VÍDEO O PROYECTO FINAL FOPP **CONTENIDO Y ESTRUCTURA (5 PUNTOS)**

1. Introducción clara
2. Desarrollo de los apartados:
 - Objetivos académicos y profesionales relacionados con las capacidades.
 - Plan académico
 - Plan profesional
 - Huella y reputación digital
 - Creación perfil en linkedIn
 - Creando oportunidades para el futuro
 - Reflexión final: importancia preparación.

CALIDAD AUDIOVISUAL O CORRECTA PRESENTACIÓN (1 PUNTO)

Calidad vídeo, audio, iluminación, encuadre y composición.

Presentación física: portada que debe contener datos del alumno, índice, formato a texto 12 Fuente Arial con interlineado de 1.5 justificado. 10 páginas mínimo.

ELEMENTOS VISUALES (IMÁGENES y GRÁFICOS, SUBTÍTULOS) Y CREATIVIDAD (1 PUNTO)

COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN (2 PUNTOS)

Claridad en la exposición

Entusiasmo y compromiso

Lenguaje adecuado

EDICIÓN Y PRODUCCIÓN (1 punto)

Transiciones entre apartados y escenas suaves y lógicas

Duración adecuada

Música de fondo

E) Trabajo de investigación en formato papel.

Se informará al alumno de las características del trabajo, para que tenga la información que necesita para poder realizarlo.

Rúbrica del trabajo;

Indicadores de evaluación	5	4	3	2	1	Valoración (5,4,3,2,1)	Nota valoración
La extensión del trabajo se ajusta a lo pedido; (bolígrafo azul o negro, 1 sola cara y enumerados y ordenados)	La extensión del trabajo se ajusta a lo pedido; (número folios totales, bolígrafo azul o negro, 1 sola cara y enumerados y ordenados, grapado y/o plastificado)	La extensión del trabajo se ajusta a lo pedido (bolígrafo azul o negro, 1 sola cara y ordenados, grapado y/o plastificado) pero los folios no están numerados	---	---	La extensión del trabajo no se ajusta a lo pedido; Bolígrafos de otro color Se escribe por las dos caras Los folios no están numerados y/u ordenados, grapados y/o plastificados		
El trabajo tiene título e índice	El trabajo tiene título e índice y este está completo	---	El trabajo tiene título pero el índice no está completo (faltan puntos o apartados)	El trabajo no tiene título y el índice está completo (tiene todos los puntos o apartados)	El trabajo no tiene título ni índice		
El trabajo tiene introducción	El trabajo tiene introducción	---	---	---	El trabajo no tiene introducción		
El contenido se ajusta a lo pedido	El contenido se ajusta a lo pedido	---	Parte del contenido se ajusta a lo pedido	---	El contenido no se ajusta a lo pedido. Falta o sobra algún folio del total pedido.		
El trabajo tiene conclusiones	El trabajo tiene conclusiones	---	Las conclusiones no tienen nada que ver con el trabajo	---	El trabajo no tiene conclusiones		
El trabajo tiene bibliografía y webgrafía	El trabajo tiene bibliografía y webgrafía	---	Tiene bibliografía pero no webgrafía y viceversa	---	El trabajo no tiene bibliografía y/o webgrafía		

Nota Valoración (1,2,3,4,5)	Calificación Trabajo	Calificación del TRABAJO (hasta 0,75 puntos)
	6	0
	7 – 9	0,1
	10 – 13	0,2
	14 – 16	0,25
	17 – 18	0,3
	19 – 21	0,375
	22 – 23	0,45
	24 – 25	0,5
	26 – 27	0,55
	28 – 29	0,65
	30	0,75

2.2.5. EXPOSICIONES ORALES.

Los trabajos que considere el profesor deben de ser expuestos en clase.

La rúbrica del trabajo es la siguiente;

Indicadores de evaluación	NIVEL 4	NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1	Valoración (4,3,2,1)	Valoración total
PRESENTACIÓN	El estudiante se presenta de manera formal, al resto de los miembros de grupo y da a conocer los objetivos de su exposición.	El estudiante se presenta y plantea el tema sucintamente.	Se presenta, pero no el tema a tratar.	No hace presentación inicial.		
CLARIDAD, FLUIDEZ, VOLUMEN	El alumno habla correcta y apropiadamente el tono de voz . La <u>comunicación oral fluye con naturalidad</u> y corrección	El volumen y la claridad son adecuados.	Utiliza un volumen bajo pero la dicción es correcta.	Utiliza un volumen demasiado bajo y la dicción no es lo suficientemente clara.		

LENGUAJE NO VERBAL	A la hora de hablar la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.	La mayoría del tiempo la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados, y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros.	No mantiene la postura y gesto propios de una exposición oral y, la mayoría de las veces, no mira a sus compañeros.	
DOMINIO DE LOS CONTENIDOS	Demuestra un amplio dominio de los contenidos referentes al tema. Lo explica. Lo tiene aprendido	Demuestra un adecuado dominio de los contenidos referentes al tema. Se lo ha aprendido.	El dominio del contenido es desigual. No se ha aprendido toda la exposición.	El contenido es mínimo, no muestra un conocimiento del tema. Mira constantemente las anotaciones.	
DURACIÓN	Se ajusta al máximo posible al tiempo indicado por el profesor	No se ajusta al tiempo establecido por el profesor	No se ajusta al tiempo establecido por el profesor (Falta bastantes segundos para que termine el tiempo) y/o (utiliza más del tiempo indicado).	No se ajusta al tiempo pactado o previsto. Demasiado breve.	
VOCABULARIO	Utiliza un vocabulario amplio, formal y sin repetir palabras.	Utiliza vocabulario limitado.	Repite palabras	Utiliza un vocabulario pobre y repite palabras.	
CONCLUSIÓN, DESPEDIDA	Concluye con la idea principal y se despide correctamente.	Hay conclusión, pero no se despide correctamente.	No hay conclusión pero sí despedida.	No hay cierre.	

La calificación del trabajo:

Valoración (1, 2, 3, 4)	Valoración según rubrica	Calificación de la exposición (hasta 0,75 puntos)
	9	0
	10	0,05
	11	0,1

	12	0,11
	13	0,13
	14	0,15
	15	0,2
	16	0,25
	17	0,3
	18	0,375
	19	0,4
	20	0,425
	21	0,45
	22	0,5
	23	0,55
	24	0,6
	25	0,65
	26	0,7
	27	0,725
	28	0,75

2.2.5. Rúbrica participación en clase.

Pregunta	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Malo
	Se comunica bien con sus			En algunas ocasiones	En muchas ocasiones distrae
1. Respeto a sus compañeros	compañeros, es respetuoso, comparte. Tiene idea del	En pocas ocasiones es irrespetuoso	Es un tanto individual.	molesta a sus compañeros, no les deja trabajar.	a sus compañeros, les molesta, etc. Desconoce completamente el tema.
2. Noción del Tema	tema a tratar, realiza preguntas. El estudiante sigue las instrucciones,	Bastante noción del tema.	Le falta más dominio.	Casi no realizó preguntas.	
3. Instrucciones del Docente	realiza preguntas, realiza las prácticas.	Se distrae en ciertas ocasiones.	No sigue las instrucciones según lo detallado.	Se distrae demasiado y trabaja poco.	No realiza actividades en el aula.
4. Contesta preguntas del docente y compañeros.	Contesta todas las preguntas, abierto al dialogo. Cuida el entorno	Participa la mayoría de las veces.	Debe mejorar el tono de voz.	Casi no responde, tono de voz demasiado bajo.	No quiere contestar las preguntas.
5. Cuidado del entorno	sin que se le indique, ayuda a los demás a cuidarlo.	Se le debe indicar. algunas ocasiones o no limpia siempre.	Colaboró con la limpieza, algunas veces.	En pocas ocasiones ayuda o limpia su entorno.	Tira basura, no ordena ni ayuda.

1.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1.2.1. CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

A. CALIFICACIONES PARCIALES Y FINAL ORDINARIA

Para realizar la evaluación utilizamos los criterios de evaluación. Para calificar los criterios de evaluación lo haremos valorando cada uno de ellos con una valoración de entre 0 a 10 en números enteros y luego lo multiplicaremos por su porcentaje, obteniendo así la puntuación de cada criterio. Ejemplo; C.E (1.1): $10 \times 0,2 = 2$ puntos.

El **criterio de evaluación se considerará superado** cuando multiplicamos su valoración (5 a 10) por su porcentaje y el resultado de esa multiplicación es la mitad de su puntuación máxima o superior.

El **criterio de evaluación se considerará no superado** cuando multiplicamos su valoración (0 a 4,99999999) por su porcentaje y el resultado de esa multiplicación es menor a la mitad de su puntuación.

Ejemplo: la mitad de su puntuación es C.E (1.1): $5 \times 20\% = 1$ punto

Para evaluar algunos de los instrumentos utilizamos rúbricas de evaluación. La rúbrica de evaluación recoge la relación que hay entre los indicadores de evaluación y los diferentes niveles de adquisición (5 Muy Alto, 4 Alto, 3 Medio - alto, 2 Medio y 1 Bajo, o 4 Alto, 3 Medio -Alto, 2 Medio y 1 Bajo) de estos por parte del alumnado. Con la rúbrica lo que hacemos es convertir estas valoraciones: 5 Muy Alto, 4 Alto, 3 Medio - alto, 2 Medio y 1 Bajo, o 4 Alto, 3 Medio -Alto, 2 Medio y 1 Bajo, en una numeración de 0 a 10.

La calificación de cada una de las evaluaciones será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación.

La calificación final ordinaria, se obtiene mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Se informará a los alumnos de estos porcentajes de cada una de las evaluaciones y en el caso de tener que modificar alguno de ellos, una vez empezado el curso se informará al alumnado de su modificación.

El alumno tendrá aprobada la materia en cada una de las evaluaciones, si la calificación obtenida es de 5 o superior, aunque la calificación de algunos de los criterios de evaluación sea negativa.

El alumno que tenga una **nota inferior a 5 tendrá la materia suspensa** porque no ha superado los criterios de evaluación y por tanto el alumno no ha conseguido los objetivos de etapa y las competencias clave.

Para poder aprobar la materia, el alumno tiene que recuperar los criterios de evaluación no superados durante la evaluación, realizando y entregando las actividades (trabajos, ejercicios etc), exposiciones orales, etc.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIAS SUSPENSAS.

A los alumnos que no aprueben alguna de las evaluaciones (excepto alumnos de bachillerato), se les enviará un **plan de refuerzo educativo (PRE)** sobre los criterios de evaluación que tiene que superar y cómo superarlos (ver cuáles son los instrumentos de evaluación que debe de entregar), para así poder aprobar la evaluación suspensa. Por tanto el procedimiento de recuperación es personalizado, adaptándose a las características de cada alumno.

Los alumnos que no superen la evaluación, tendrán que entregar los trabajos, ejercicios, realización de exposiciones orales, pruebas escritas, entrega de cuaderno, etc, para recuperar los criterios de evaluación que en su momento no superaron y así conseguir los objetivos de etapa y las competencias clave no superadas.

- El alumno tendrá aprobada la materia en cada una de las evaluaciones, si la calificación obtenida es de 5 o superior, aunque la calificación de algunos de los criterios de evaluación sea negativa.
- El alumno que tenga una **nota inferior a 5 tendrá la materia suspensa** porque no ha superado los criterios de evaluación y por tanto el alumno no ha conseguido los objetivos de etapa y las competencias clave.

Para poder aprobar la materia, el alumno tiene que recuperar los criterios de evaluación no superados durante la evaluación, realizando y entregando las actividades (trabajos, ejercicios etc), exposiciones orales, etc.

Para recuperar el resto de los instrumentos de cada una de las evaluaciones suspensas en la evaluación ordinaria y extraordinaria (en el caso de 1º y 2º Bachillerato), el alumno deberá entregar y/o presentarse a recuperar aquellos instrumentos que tiene suspensos.

La calificación del resto de instrumentos (ejercicios, trabajos, cuaderno, exposiciones, etc) se calcula mediante una media aritmética de la calificación obtenida en las tres evaluaciones. Si la calificación obtenida después de hacer la media aritmética es de 5 o superior, el instrumento estará aprobado. De dar una calificación inferior a 5 el instrumento estará suspenso.

C. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Con carácter general la asistencia a clase es obligatoria. **Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas sin justificar supere el 20% de las horas totales de la asignatura. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una o varias pruebas objetivas que el profesor informará al alumno con antelación.**

D. CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que **no han superado los criterios de evaluación en la evaluación ordinaria tendrán que recuperarlos** mediante la realización de una prueba escrita extraordinaria, entrega de trabajos, ejercicios, realización de exposiciones orales, entrega de cuaderno, etc.

- El alumno que tenga una nota de 5 o superior tendrá aprobada la materia.
- El alumno que tenga una **nota inferior a 5 tendrá la materia suspensa** porque no ha superado los criterios de evaluación y por tanto el alumno no ha conseguido los objetivos de etapa y las competencias clave.

1.3.4. ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

En las pruebas escritas de recuperación se evaluarán aquellos criterios de evaluación que establezca el currículo de la materia.

1) Calendario de recuperación para alumnos de ESO.

El profesor dará el calendario de recuperación de la asignatura al alumno, en el que se recoge como el alumno puede recuperar la asignatura, además de los criterios de calificación que el alumno debe de recuperar.

2) Calendario de recuperación para alumnos de 2º Bachillerato que tenga pendiente la materia de "Economía", de 1º Bachillerato.

Los medios de comunicación que utilizará el profesor para informar al alumno sobre este **"CALENDARIO DE RECUPERACIÓN"** serán los siguientes;

- Informando al alumno en el aula que tiene la materia de pendiente de cursos anteriores.
- Se entrega a los alumnos un **"RECIBI"**, donde se facilita a los alumnos el calendario con las fechas de recuperación.

2) Información sobre las pruebas que el alumno tiene que realizar:**A. TIPOS DE PRUEBAS ESCRITAS (alumnos de 2º Bachillerato), 80% de la nota****1) Prueba escrita ordinaria.**

Se harán **una prueba escrita** y será en el **mes de Enero**.

2) Prueba escrita de recuperación (Abril).

- Se realizará una única prueba escrita de recuperación y será en el **mes de abril**.

3) Prueba escrita extraordinaria (Junio) (Solo para alumnos de bachillerato)

- Se realizará una única prueba escrita de recuperación extraordinaria y será en el **mes de junio**.

B. TRABAJO, 20% de la nota

Se hará un trabajo obligatorio, y se entregarán en el mes de enero. En el caso de no aprobar tendrá que presentarse a recuperar los criterios de evaluación suspensos.

C. CALIFICACIÓN OBTENIDA.**3.1) Materia APROBADA.**

El alumno aprobará la materia si obtiene una **nota de 5 puntos o superior (se obtiene de sumar la nota de la prueba escrita más la nota del trabajo)**.

El alumno suspenderá la materia si obtiene una nota menor a 5, por lo que tendría que presentarse a la prueba extraordinaria de mayo.

3.2) Prueba de recuperación de abril.

El alumno se presentará a recuperar los criterios de evaluación no superados.

El alumno aprobará la materia si la nota de la prueba escrita más la nota del trabajo es de 5 puntos o superior. En el caso de obtener una calificación inferior a 5 puntos, el alumno tendrá suspensa la materia.

3.3) Prueba escrita extraordinaria (junio) (Solo para alumnos de bachillerato)

El alumno se presentará a recuperar los criterios de evaluación no superados.

El alumno aprobará la materia si una vez realizada la prueba escrita extraordinaria, la nota de la prueba escrita más la nota del del trabajo es de 5 puntos o superior.

En el caso de obtener una calificación inferior a 5 puntos, el alumno tendrá suspensa la materia.

D. TRABAJOS

Para la alumna Marta García Peinado de 2º Bach “B”, se pedirá la realización de un trabajo para la alumna que cursa 2º de Bachillerato y que tiene aprobada la asignatura de economía de 1º de bachillerato ya que cursó el curso pasado el bachillerato general, pero que no se le ha podido convalidar a pesar de que tiene una nota de 7.

Se ha comparado los bloques de saberes básicos y sus criterios de evaluación tanto de la asignatura de “Economía”, como la asignatura de “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” y se ha observado que de los siguientes criterios de evaluación tiene aprobados los siguientes:

- C.E. 1.1. Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos, en un entorno global y local.
- C.E.2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia, contribuyendo, además, a un mayor conocimiento de los recursos de nuestra región.
- C.E. 3.1. Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.
- C.E. 3.2. Tomar conciencia de problemas globales, regionales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos, coherentes con la realidad socioeconómica castellano-manchega.

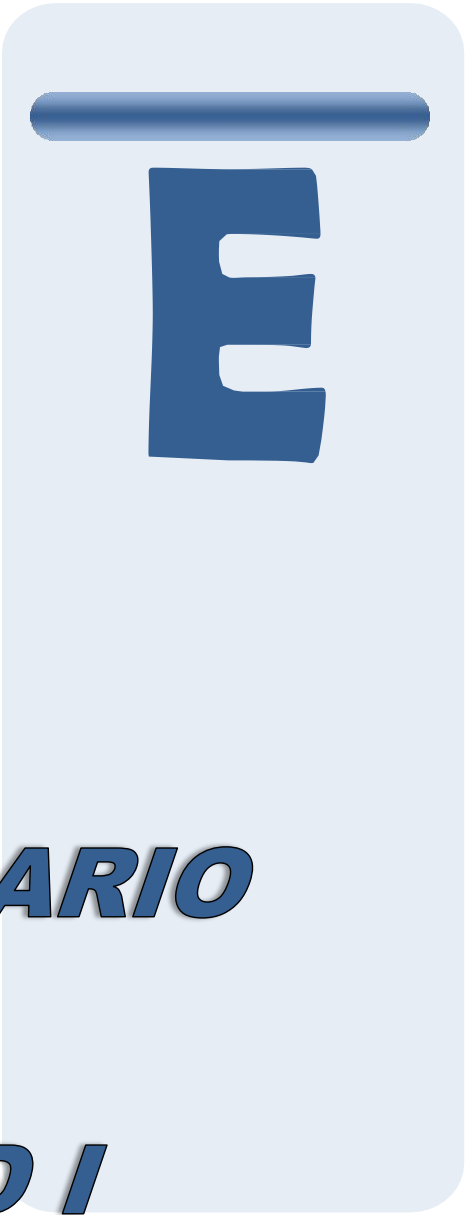
Por lo que la alumna debe de aprobar los siguientes criterios de evaluación;

- C.E.4.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan. (20%)
- C.E.4.2 Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora. (20%)
- C.E.5.1 Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial, global y/o local. (20%)
- C.E.5.2 Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones. (20%)
- C.E.6.1 Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad. (10%)
- C.E.6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial. (10%)

La alumna aprobará el trabajo, si obtiene un 5 en la nota final del mismo. De tener una nota inferior a 5 tendrá que recuperar los criterios de evaluación suspensos y presentarse a recuperarlos el día fijado en el calendario que el profesor da a la alumna.

A la alumna se le ha entregado el calendario de recuperación.

CURSO: 1º BACHILLERATO		
MATERIA: ECONOMÍA (Pendiente)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRUEBA ESCRITA	TRABAJO
CE 1.1.	5%	
CE 1.2.	2,5%	
CE 1.3.	2,5%	
CE 2.1.	10%	
CE 2.2.	5%	
CE 2.3.	10%	
CE 3.1.	10%	
CE 3.2.	10%	20%
CE 4.1.	5%	
CE 4.2.	5%	
CE 4.3.	5%	
CE 5.1.	5%	
CE 5.2.	2,5%	
CE 6.1.	2,5%	
	80%	20%



E

***1º CFGB ITINERARIO
PARA LA
EMPLEABILIDAD I***

La programación del presente módulo de Itinerario para la Empleabilidad I (IPE I) corresponde al Ciclo Formativo de Grado Básico de INFORMÁTICA.

El Ciclo está regulado por:

- La Ley Orgánica 3/2
- 020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Informática se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/344/2012 de 15 de febrero por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Informática
- Real Decreto 278/2023 de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I, común a los ciclos formativos de Grado Medio y Superior, tendrá como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y la madurez profesional, y tal como dicta el RD 1588/2011, de 4 de noviembre, contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse y desarrollar su carrera profesional en el sector de Imagen Personal.

Asimismo, el módulo Itinerario para la empleabilidad I pretende contribuir a los fines de la orientación profesional en el sentido del art. 95 de la LO 3/2022, ofreciendo un espacio de asesoramiento individualizado que permita la cualificación desde la motivación y la identificación de los propios objetivos personales, proponiendo un sistema de acompañamiento que proporcione herramientas para el aprendizaje a lo largo de la vida ofreciendo un espacio en el diseño curricular que favorece el emprendimiento del alumnado, a través del desarrollo de habilidades transversales y, especialmente, de habilidades emprendedoras y competencias digitales, claves para la mejora de la empleabilidad.

Podrán acceder a estas enseñanzas los alumnos y las alumnas que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Cuando exista disponibilidad de plazas, podrán completar los grupos de la oferta obligatoria personas que superen los 17 años y que no estén en posesión de un título de Formación Profesional o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos, para favorecer su empleabilidad.

En este curso 21 alumnos pertenecen al grupo 2º FPB, estos cursan el módulo “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”.

COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

El perfil profesional de este título en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha evoluciona hacia las competencias relacionadas con el desarrollo de procesos de Informática que utilizan técnicas y productos cada vez menos agresivos para el cabello, potenciando la integridad capilar. Los futuros profesionales deberán tener conocimientos de hábitos saludables y de técnicas y cosméticos de última generación. Desde el punto de vista de las funciones deberán desarrollar competencias relacionadas con la calidad, seguridad y respeto por el medio ambiente.

OBJETIVOS DE LA ETAPA

Los objetivos generales para este ciclo, recogidos en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, relacionados con el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE I) son los que a continuación se enumeran:

- o) analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- r) aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- v) utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

SECUENCIALIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El módulo IPE I consta de 50 horas lectivas, distribuidas en dos sesiones semanales de 55 minutos cada una. La materia se dividirá en tres bloques temáticos y cada uno de ellos contendrá Unidades de Trabajo (U.T.), tal como se dispone a continuación:

Primer trimestre

PRIMER TRIMESTRE	
Presentación de la asignatura	1 sesión
Ud. 1: Salud laboral y cultura preventiva	6 sesiones
Ud. 2: Los factores de riesgo	6 sesiones
Ud. 3: Gestión de la prevención	6 sesiones
Ud. 4 Medidas de Emergencia y primeros auxilios	3 sesiones

Segundo trimestre

SEGUNDO TRIMESTRE	
Ud. 5 La relación laboral	5 sesiones
Ud. 6 El contrato de trabajo	5 sesiones
Ud. 7 El tiempo de trabajo y el salario	5 sesiones
Ud. 8 Modificación y suspensión y Extinción del contrato	6 sesiones

Tercer trimestre

TERCER TRIMESTRE	
Ud. 9: Las prestaciones de la Seguridad Social	8 sesiones
Ud. 10: El sector productivo. las oportunidades de empleo	8 sesiones
Ud. 11: Itinerario formativo aprendizaje autónomo	3 sesiones

EVALUACIÓN**Evaluación del proceso de aprendizaje**

Entendemos la evaluación como el proceso que nos va a permitir conocer si el alumnado está adquiriendo los resultados de aprendizaje y objetivos que marca la legislación.

Dispone el art. 26 de la LO 3/2020, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación profesional, en sus distintos apartados que:

1. Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo.
2. La evaluación respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

3. El sistema de evaluación de cualquier oferta incluida en el Sistema de Formación Profesional se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje.
4. En el caso de ofertas dirigidas a la población activa, el sistema de evaluación de las mismas tendrá en consideración las características propias de estas personas y el carácter práctico de esta formación.

Asimismo, como regula el artículo 107, del RD 659/2023, la evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos, de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas e información, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo. La evaluación respetará el carácter práctico de la formación, así como las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, garantizando la accesibilidad de la evaluación y el profesorado o personas expertas responsables de cada módulo profesional evaluará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación.

Por ello, la evaluación en el módulo IPE I, se hará a lo largo de todo el proceso de enseñanza–aprendizaje, si bien, distinguiremos tres fases claves que nos facilitarán la organización (en tiempo y forma) del proceso de evaluación. Son las siguientes:

- **Evaluación Inicial:** Se realizará para diagnosticar al comienzo de cada Unidad de Trabajo que conocimientos previos tiene el alumnado y sus necesidades, y aprovecharlos para reforzarlos o ampliarlos con nuevas ideas.
- **Evaluación Continua:** Se llevará a cabo durante todo el curso a través de las actividades que se irán planteando para cada Unidad de Trabajo. Aquí se comprobará el grado de consecución de objetivos y aplicarán medidas correctoras o adaptaciones, bien sea, porque el alumno/a no alcance el nivel de aprendizaje (actividades de refuerzo) o bien sea que las haya adquirido y demanden actividades de ampliación.
- **Evaluación Final:** Se aplicará al final de cada Unidad o bloque con el fin de identificar el grado en que el alumnado ha superado los resultados de aprendizaje o bien para evaluar la práctica docente y metodología utilizada. Los alumnos realizarán una encuesta para valorar la práctica docente. (ANEXO 1)

Procedimientos

Los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- **Observación directa y sistemática de las actitudes personales** del alumno al comprobar si asume responsablemente sus deberes, participa activamente en el desarrollo de las clases, asistencia a las mismas y si mantiene un comportamiento respetuoso con los compañeros y el docente.
- **La comprobación del aprendizaje** del alumno mediante actividades de evaluación (detalladas en punto de instrumentos) que demuestren la actitud positiva ante el estudio, la asimilación de los contenidos, la adquisición de destrezas y el enriquecimiento de habilidades.

- **La revisión y análisis de trabajo del alumno** en la resolución de las tareas y actividades propuestas por el profesor, trabajos de investigación, exposiciones orales y escritas etc., tanto en casa como en clase, llevadas a cabo de forma individual o en grupo.

Instrumentos

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán los siguientes:

- **El diario de clase** incluirá las apreciaciones positivas o negativas del profesor en la observación directa y sistemática de las actitudes del alumno y la revisión y corrección de las actividades en casa y en clase del alumno.
- **Prueba objetiva escrita o examen** cada unidad didáctica, donde se evaluarán los contenidos de la programación didáctica, y se ajusten a las actividades desarrolladas en el aula (se pedirá comparar, relacionar, razonar, utilizar terminología adecuada, ejemplificación y memorización de los contenidos). Dependiendo de la extensión de la unidad didáctica, podremos proponer pruebas de tres unidades, o de una sola unidad.

Las pruebas escritas podrán estar compuestas por preguntas:

- Tipo tema: escritura aproximada no más de una cara de folio
- De respuesta corta: varias líneas
- De respuesta de extensión media: explicación de los contenidos sin llegar a ser un tema.
- Conceptos: definiciones
- De tipo test: donde el alumnado escogerá la opción correcta frente a varias incorrectas.
- Problemas teóricos-prácticos: en los que se ponga en práctica los conceptos teóricos estudiados o ejercicios numéricos similares a los realizados en el aula.

En la prueba aparecerá la puntuación asignada a las distintas cuestiones, según los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje a que hagan referencia.

- **Actividades relacionadas con la unidad didáctica**, desarrolladas dentro del aula.

Las actividades estarán relacionadas con contenidos teóricos y prácticos desarrollados en la unidad didáctica. Se plantearán actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad. Además, se valorará la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.

También se valorará aspectos como la limpieza, estética, orden, completitud, puntualidad en las entregas, personalización, ortografía y gramática.

- **Ficha del alumno** en la que se anotarán los resultados de las pruebas objetivas de evaluación, resumen sobre la valoración de la revisión y análisis de trabajo, y de la actitud del alumno, así como cualquier observación pertinente.

Resultado de aprendizaje y criterios de evaluación

Dispone el RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, que son:

RA1. Analiza los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

CRITERIO DE EVALUACION

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos o actividades de la empresa u organismo equiparado y se identifica la normativa básica de prevención de riesgos y organismos públicos relacionados.
- b) Se han identificado y clasificado los factores de riesgo de la actividad derivado de las condiciones de trabajo y los daños derivados de los mismos, especialmente los relacionados con el título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias e identificado la señalización en los lugares de trabajo
- . d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia
- . e) Se ha valorado la importancia de que exista un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de acciones a realizar en caso de emergencia, así como tiene conocimiento de la documentación básica en prevención de riesgos.
- f) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños.

RA 2. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades

CRITERIO DE EVALUACION

- . a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.
- e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

RA 3. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

CRITERIO DE EVALUACION

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.
- c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.
- d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
- e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional

RA. 4. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

CRITERIO DE EVALUACION

- a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.
- b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.
- c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

RA 5. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

CRITERIO DE EVALUACION

- a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.
- c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional

RA. 6. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

CRITERIO DE EVALUACION

- a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso
- b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo
- c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una
- e) e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos
- g) g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. A

Calificación trimestral.

La calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando la ponderación de los criterios de evaluación recogidos en ese trimestre.

Recuperación de la materia.**Durante el curso.**

Los alumnos que no hayan superado la primera o segunda evaluación realizarán un examen de recuperación al inicio de la siguiente evaluación sobre los contenidos de toda la evaluación suspensa. Los alumnos con el tercer trimestre suspenso realizarán la recuperación en el examen final de mayo.

Prueba ordinaria.

Los exámenes de recuperación se darán por aprobados con la obtención de una nota igual o superior a 5.

En el caso de que un alumno falte a un examen, el alumno repetirá el examen al final del trimestre, en una fecha y hora única donde se examinará de los contenidos de todos los exámenes a los que no haya podido asistir durante la evaluación.

Prueba extraordinaria

- Recuperaciones en mayo:

* Alumnos con algún trimestre suspenso: prueba escrita que versará sobre los criterios de las evaluaciones no superadas.

* Alumnos con todo el curso suspenso: prueba escrita sobre todos los contenidos del curso.

Si el alumno no se presenta a la recuperación, su nota será un cero. Dicha nota será la que se tenga en cuenta para calcular la nota final del curso.

La calificación final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas en cada evaluación, si bien, para poder calcular dicha media, será condición imprescindible que el alumno o alumna haya aprobado todas las evaluaciones con al menos un cinco (en el caso de que el alumno no realice esta recuperación la nota a tener en cuenta para hacer la media final será un cero).

El alumno superará la materia cuando la calificación obtenida sea igual o superior a cinco.

Prueba extraordinaria junio:

Los alumnos que no hayan recuperado en mayo, deberán recuperar toda la materia en la prueba extraordinaria de junio.

Los exámenes de recuperación se darán por aprobados con la obtención de una nota igual o superior a 5. Los exámenes de recuperación se darán por aprobados con la obtención de una nota igual o superior a 5.

Pendientes.

No procede debido a que el alumnado procede de una etapa educativa distinta e independiente a la que están cursando.

Evaluación del proceso de enseñanza

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora.

Se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos establecidos y del correspondiente desarrollo de las competencias. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

La evaluación se hará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero distinguiremos tres fases claves que me permiten organización en tiempo y forma del proceso de evaluación.

Evaluación inicial.

Se realiza para diagnosticar al comienzo de cada Unidad de Trabajo que conocimientos previos tiene el alumnado y sus necesidades, y aprovecharlos para reforzarlos o ampliarlos con nuevas ideas.

Evaluación Continua.

Es la que se va a llevar durante todo el curso a través de las actividades que se irán planteando para cada Unidad de Trabajo. Aquí se puede ir comprobando el grado de consecución de objetivos y aplicar medidas correctoras o adaptaciones, bien sea, porque el alumno/a no alcance el nivel de aprendizaje (actividades de refuerzo) o bien sea que las haya adquirido y demanden actividades de ampliación.

Evaluación Final.

Se aplicará al final de cada Unidad o bloque con el fin de identificar el grado en que el alumnado ha superado los resultados de aprendizaje o bien para evaluar la práctica docente y metodología utilizada. Los alumnos realizarán una encuesta para valorar estos temas.

METODOLOGÍA**Recursos metodológicos: estrategias y técnicas.**

Para evaluar se utilizan los instrumentos de evaluación, entendiendo como tales los medios físicos que permiten registrar y guardar la información que se necesita. En este módulo de Formación y Orientación Laboral, se utilizarán los siguientes:

- **Rúbricas:** el fundamento es similar al de las listas de cotejo, pero aquí se puede registrar la calidad de lo observado, ofreciendo más de una categoría para el registro. Se pueden hacer cuantitativas (0, 1, 2, 3...) que permitirán el tratamiento matemático de los datos, o cualitativas (bien, regular o mal; A, B, C; totalmente de acuerdo, de acuerdo, no sé, en desacuerdo...). En el caso de las rúbricas, al igual que en el caso anterior, son útiles en la evaluación y registro de procedimientos y de actitudes, y se deberán utilizar junto a un listado de indicadores.
- **Exámenes escritos y orales:** se tendrá previsto los criterios de corrección de esas pruebas escritas u orales, es decir, se debe determinar el valor que aportará cada parte de la prueba a la calificación.
- **Ficha personal o anecdótico:** son documentos diseñados y utilizados para cada persona en los que se anotan observaciones que se consideran importantes, como rasgos personales, progreso en el aprendizaje, anécdotas sucedidas...

A continuación, se detalla una muestra de rúbrica a aplicar en cada una de las Unidades de Trabajo. Las rúbricas estarán adaptadas al resultado de aprendizaje y criterios de evaluación de la Unidad o contenidos a evaluar.

Ejemplo de Rubrica Resultado de aprendizaje: Ejerce sus derechos y cumple con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales:

CRITERIOS DE EVALUACION	DEFICIENTE (0-5)	Suficiente (5-6)	Bueno (7-8)	Excelente (9-10)
Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo	No identifica los conceptos básicos del Derecho del trabajo	Identifica algunos conceptos básicos del Derecho del trabajo	Identifica casi todos los conceptos básicos del Derecho del trabajo	Identifica todos los conceptos del Derecho del Trabajo
Se han determinado los derechos y obligaciones derivadas de la relación laboral	No determina los derechos y obligaciones de la relación laboral	Determina algunos derechos y algunas obligaciones de la relación laboral	Determina casi todos los derechos y obligaciones del Derecho del trabajo	Determina todos los Derechos y obligaciones de la relación laboral

Algunas de las actitudes que se fomentarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con la autonomía, la actitud proactiva y la asunción y gestión de riesgos, por lo que será muy conveniente que las actividades que se propongan estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos tendrá una gran importancia en el proceso educativo, y puede tratarse a lo largo de los dos últimos bloques sobre la propuesta de un plan de negocio simple que parta de la definición de una idea y termine con la presentación de las conclusiones. Este planteamiento contribuirá al desarrollo de las capacidades de organización, innovación y autonomía de los estudiantes y favorecerá la labor investigadora y el trabajo en equipo. Para el éxito del proceso se puede reforzar la importancia del trabajo por proyectos explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano. En suma, se trata de reclamar el papel activo y responsable del alumnado durante todo el proceso.

Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, éste puede apoyarse con la exposición de experiencias reales de éxito presentadas por sus protagonistas, visitas a empresas e instituciones y el visionado de documentales y películas relacionadas con el ámbito económico y empresarial.

Materiales y recursos didácticos

Para este curso académico se recomienda el libro de texto:

- Itinerario Personal para la Empleabilidad I. Ed. Marcombo
- Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores

Asimismo, los alumnos podrán consultar cuántos manuales y recursos didácticos que consideren oportunos, que los Departamentos de Informática y de Economía tiene a su disposición.

La profesora para la elaboración de su propio material podrá consultar para la obtención de actividades complementarias los manuales de Economía de otras editoriales como: Editex, SM, Laberinto, tu libro de fp, Anaya etc...

El uso de la prensa periódica constituye un recurso didáctico imprescindible y su empleo debe ser un instrumento habitual en el aula. Así como la posibilidad de trabajar con prensa nacional (El Mundo, El País, etc.) o diarios económicos como Cinco Días, Expansión...

Los materiales curriculares y didácticos no se limitan sólo a los recursos materiales impresos en papel, sino que hay que tener presente la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas al aula didácticamente; así, el uso del ordenador y el acceso a Internet se ha impuesto como una valiosa herramienta del trabajo docente. Los alumnos utilizarán el aula Althia del centro siempre y cuando la disponibilidad de la misma lo permita y sea conveniente para los temas estudiados a lo largo del curso.

Dentro de las posibilidades que nos ofrece hoy día Internet, puede recurrirse a algunas páginas web en concreto, ya que sus contenidos hacen referencia a la asignatura que nos ocupa como la página web emprendedores.es

En una cultura eminentemente visual como la que vivimos, en la que la imagen es la principal fuente de conocimiento y donde el cine, como la televisión, ejerce un gran atractivo sobre los jóvenes, se propone el visionado de determinadas películas como complemento a las clases, considerando que debe tenerse en cuenta su relación con los contenidos curriculares.

El alumnado tendrá igualmente acceso a la biblioteca del centro, donde podrán realizar todas las consultas que consideren adecuadas, utilizando el material que se encuentre a su alcance en esta asignatura.

9.INTERDISCIPLINARIEDAD

Debido a la organización del centro, dentro del Departamento de ámbito Sociolingüístico se engloban las materias de Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Cultura Clásica, Economía, latín y Filosofía, por tanto, se mantiene una estrecha relación con estas materias.

Con el resto de departamentos se mantendrá una coordinación mensual a través de la CCP.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Según la normativa, se ha de proporcionar un trato integrador de esta materia en el conjunto de Formación Profesional, por lo que también trataremos de promover la transversalidad como eje fundamental en la formación de los futuros ciudadanos y que será tratada en el desarrollo de la programación como parte de los contenidos de la misma.

La materia va a contribuir con extensión y profundidad al desarrollo de los diferentes elementos transversales recogidos en la normativa:

- **Respeto a la normativa:** el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- **Educación moral y cívica:** favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- **Educación para la paz:** incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- **Igualdad y no discriminación:** impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.

- **Cultura emprendedora:** para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

- **Fomento de las TIC:** Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.

Es importante profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de

heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas postobligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

Las “**medidas de inclusión educativa a nivel de aula**” constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje a todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas, como establece la ley, se reflejarán en la práctica docente y se contemplarán en las programaciones didácticas.

A nivel de aula se aplicarán las siguientes medidas de inclusión educativa:

- **Estrategias para favorecer el aprendizaje** a través de la interacción entre la que se incluyen trabajo por tareas o proyectos, tutoría entre iguales, métodos de aprendizaje cooperativo, grupos interactivos, entre otras.
- **Estrategias organizativas de aula** que favorecen el aprendizaje, como son la co-enseñanza, los bancos de actividades graduadas, el uso de la agenda y los apoyos visuales, la colocación dentro del aula, el uso de las TIC para la presentación del contenido, entre otros.
- **Programas de profundización y/o enriquecimiento** que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para el alumnado que lo precise.
- **Refuerzo de contenidos** curriculares en colaboración con otros profesionales del centro (profesoras de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, otros docentes del centro)
- **La tutoría individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- **Actuaciones de seguimiento individualizado** y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivado de sus características individuales. Teniendo en cuenta las características del alumnado y del grupo-aula se tendrán en cuenta los distintos ajustes metodológicos para adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje partiendo de sus necesidades.
- **Adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- **Cuanto otras propicien la calidad de la educación** para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

Medidas de inclusión individualizadas

Son “**medidas individualizadas de inclusión educativa**” aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Se aplicarán las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

- **Adaptaciones de acceso** que suponga modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- **Adaptaciones de carácter metodológico** en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal. Para la realización de dichas adaptaciones se partirá de las necesidades y características del alumno y/o alumna y se realizarán las adaptaciones necesarias con el asesoramiento del departamento de orientación.
- **Adaptaciones curriculares** de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- **Programas específicos de intervención** desarrollados por parte de distintos profesionales (Docente, Profesora PT, Profesora AL, Orientadora, PTSC) que trabajen con el alumnado en diferentes áreas, habilidades, dificultades tanto personales, sociales como culturales, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- **Actuaciones de seguimiento individualizado** llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

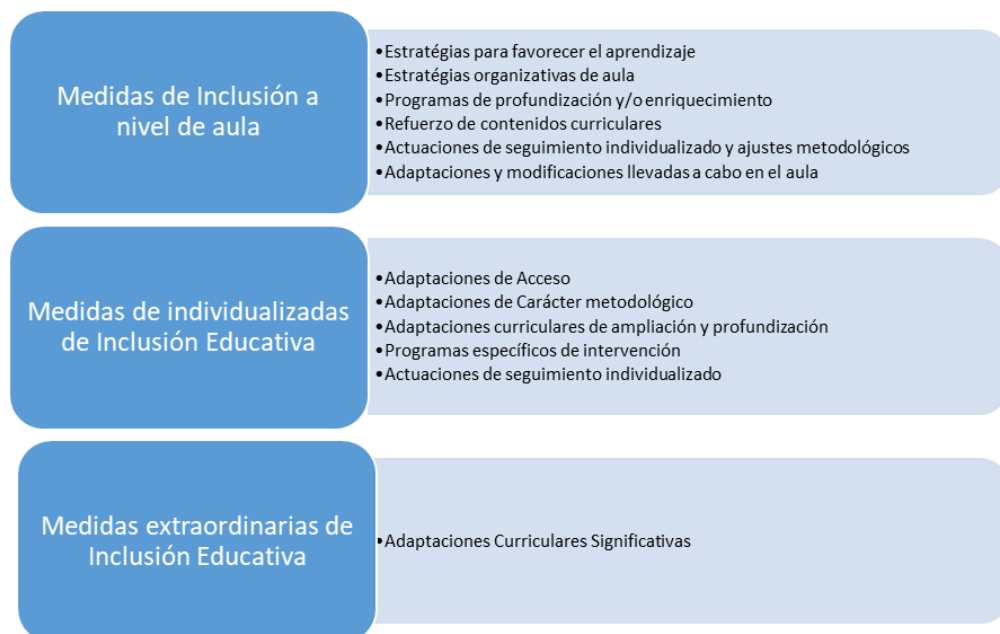
Son “medidas extraordinarias de inclusión educativa” aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

Entre las extraordinarias de inclusión educativa se recogen en la presente programación “las adaptaciones curriculares significativas”.

Se entiende por “adaptación curricular significativa” la modificación de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave en la etapa de “secundaria obligatoria”, pudiéndose tomar como referencia el desarrollo de niveles superiores o inferiores al curso en el que el alumno/a se encuentra escolarizado.

Estas adaptaciones podrán ser eliminadas cuando el alumno/a haya alcanzado las competencias básicas que le permita seguir con el currículo del grupo-clase en el que esté escolarizado.

La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la adaptación curricular significativa.



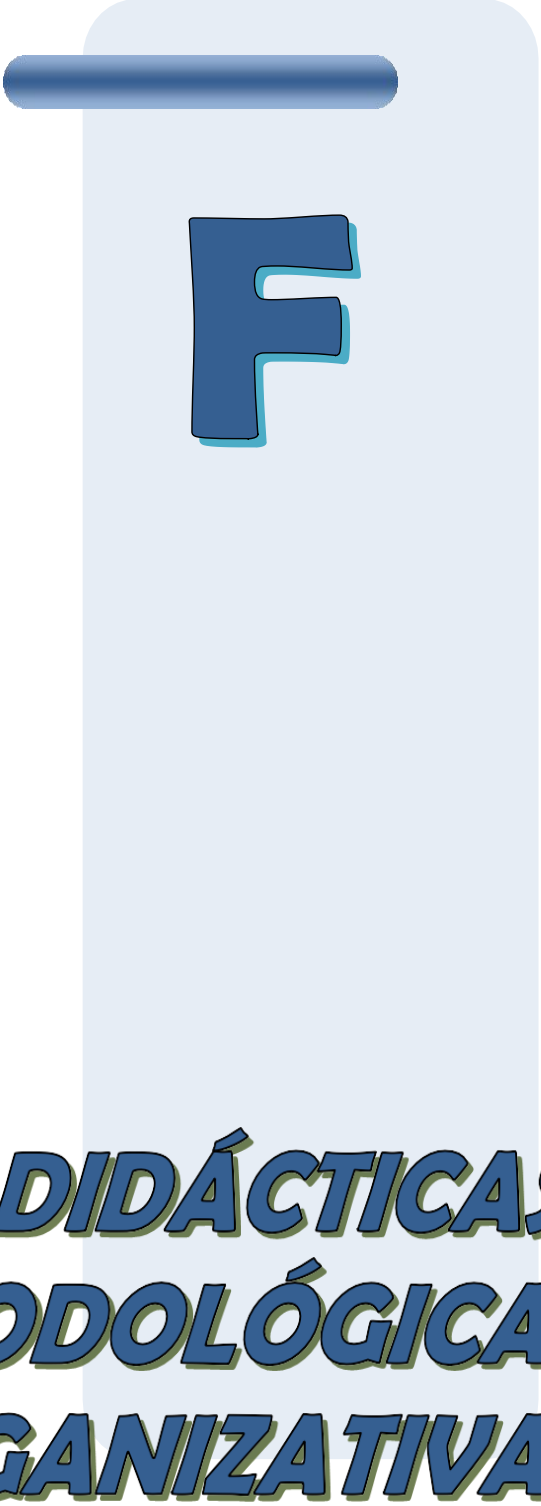
Plan de trabajo

El “**Plan de Trabajo**” es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado.

El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral correrá a cargo de los distintos profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por la Jefa de Estudios.

El Plan de Trabajo incluirá: aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje; medidas de inclusión educativa previstas; profesionales implicados; actuaciones a desarrollar con las familias y tutores legales; coordinación con servicios externos; seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.

La evaluación del Plan de Trabajo se reflejará en un informe de valoración final



F

***ORIENTACIONES DIDÁCTICAS,
METODOLÓGICAS
Y ORGANIZATIVAS***

De acuerdo con el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Metodología didáctica es “el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”

Por ello y tal y como establece el Decreto de currículo de bachillerato en Castilla-La Mancha:

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo. Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados. Favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

También resulta recomendable el uso del portfolio, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden,

sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza- aprendizaje. Se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas. Para ello las estrategias metodológicas serán:

ESTRATEGIA DE DIAGNOSTICO INICIAL.

Uno de los principios metodológicos, será partir de los conocimientos previos del alumno. Esto requiere la realización de actividades de diagnóstico inicial, bien por bloque de contenidos o bien por unidad didáctica.

ESTRATEGIA EXPOSITIVA.

La estrategia expositiva consiste en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado por el profesor.

ESTRATEGIA DE INDAGACIÓN.

Con la estrategia de indagación se pretende enfrentar al alumno a problemas y cuestiones en los que debe aplicar los conocimientos, procedimientos y actitudes.

ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO.

Esta estrategia consiste en situar al alumno en el centro de la escena del proceso de enseñanza-aprendizaje. Consiste en el desarrollo de actividades a partir de las cuales el alumno sea capaz de extraer sus propias conclusiones, siguiendo la orientación del docente.

Debemos advertir que aunque introduciendo estas estrategias, la metodología que va a utilizar el departamento variará en función de que se trate de asignaturas con más carga teórica (como son Economía de 4º de ESO, Economía de 1º de Bachillerato o Economía de la empresa de 2º de bachillerato) donde se utilizará por decirlo de algún modo, una metodología algo más tradicional, según el esquema posterior, o sean aquellas materias que son más prácticas (como IAEE de primer ciclo de ESO, IAEE de 4º de ESO o Fundamentos de administración y gestión empresarial), donde a lo largo de todo el curso se seguirán trabajo o trabajos por proyecto, para una mejor asimilación de las materias. Aún así si tuviéramos que hacer una estructura de la metodología a lo largo del curso, esta sería la siguiente:

Primera evaluación:

La metodología propuesta, a priori, en esta evaluación es la siguiente:

ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO INICIAL: El profesor al inicio del curso deberá hacer un esfuerzo por reforzar algunos conocimientos previos que deben poseer los alumnos de otras disciplinas y que serán claves para

desarrollar los contenidos. Este tipo de actividades servirá al profesor para conocer aquellos aspectos donde hacer más incidencia. Está se realizará de forma individual.

METODOLOGÍA MOTIVADORA Y ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS: El inicio del curso se presenta como el periodo de tiempo donde resultará definitiva la predisposición con que se encuentre el grupo y que deberá fomentar el profesor. Debemos darle un enfoque lo más práctico posible tratando de justificar en todo momento la aplicación práctica de los contenidos explicados. Hay que tener en cuenta el entorno más próximo de los alumnos a la hora de plantear casos.

ACTIVIDADES DE SÍNTESIS: La realización de continuos esquemas, será de gran ayuda para la comprensión y relación entre los contenidos estudiados.

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO: Se propondrán actividades que el alumno deberá realizar en casa, algunas de éstas se deberán entregar al profesor de manera obligatoria al final de la evaluación para poder superarla. Entre las actividades de ampliación que se desarrollarán presentamos a continuación las siguientes: Debates sobre temas de actualidad, Trabajo con ordenador...

ACTIVIDADES DE INDAGACIÓN: En ocasiones los alumnos realizarán un trabajo en gran grupo que deberán exponer frente al resto de sus compañeros.

Segunda evaluación:

Conforme avanza el curso, el profesor apreciará la mayor autonomía del alumno para resolver las actividades que se le proponen. Sin olvidar las estrategias y actividades relacionadas en la primera evaluación, en esta segunda podemos destacar:

ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS: El peso de la exposición oral del profesor estará función de la unidad objeto de estudio, así en esta segunda evaluación tendrá un mayor peso en los contenidos desconocidos por el alumno.

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN: La evaluación va a estar plagada de actividades de ampliación como por ejemplo análisis de casos u opciones de política económica aplicada, que darán lugar a pequeños debates y reflexión por parte de los alumnos: Debates sobre temas de actualidad, Trabajo con ordenador...

Tercera evaluación:

En el trascurso de esta evaluación destacarán, entre otras ya mencionadas, las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN: La metodología seguirá conjugando la exposición oral del profesor con actividades de ampliación en el aula y fuera de ella: Debates sobre temas de actualidad, Trabajo con ordenador...

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 6. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.

1. Son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.
2. A nivel de centro se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:
 - a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - b) El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - d) Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
 - e) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - f) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - g) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - h) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - i) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - j) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
 - k) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
 - l) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa
 - m) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

3. Los centros educativos incluirán los criterios para la adopción, evaluación y seguimiento de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro, en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como, en el resto de los documentos programáticos del centro.

Artículo 7. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

1. Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

2. A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.

j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

5.1) Adaptaciones metodológicas.

El profesor hablará con el Departamento de Orientación y con el alumno, y le informará al alumno sobre las adaptaciones que necesite este.

Las adaptaciones metodológicas que se realizarán a los alumnos ACNEE en las pruebas escritas serán las siguientes;

A) En el caso de necesitar adaptaciones metodológicas, estas se realizarán a la hora de hacer el examen. También el profesor podrá hablar con el alumno para que este le diga cómo quiere que se le adapte la prueba escrita.

- Dejarles **más tiempo** para realizar las pruebas escritas.
- **Aumentar el espacio entre líneas** para escribir y el número de hojas (el número de hojas es ilimitado).
- **Cambiar el tipo de letra y su tamaño** (se hablará con el alumno).
- **Enumerar las preguntas.**
- **Separar claramente** la parte de **conceptos**, **preguntas de desarrollo** y **parte práctica.**
- Adaptar la distribución espacial.
- Segmentar las preguntas de una tarea.
- **Subrayar** o rodear algunas **palabras clave.**
- **Poner en negrita** alguna **palabra clave.**
- Poner la valoración en cada una de las preguntas
- **Utilizar palabras** más **fáciles** en los enunciados
- Para la parte práctica poner enunciados de actividades que se ha hecho en clase o que están resueltas en el libro
- Poner un ejemplo de cómo se resuelve la tarea.
- Recortar las preguntas y entregarlas de una en una.
- **Utilizar palabras** más **fáciles** en los enunciados.
- Evitar actividades repetitivas.
- Incluir pequeños consejos o recordatorios.
- Segmentar las lecturas.
- Apoyo oral

B) Para alumnos que tengan un **Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad** (TDAH)

Se le podrán realizar las siguientes adaptaciones:

- Adaptar el examen: reduciendo el número de preguntas, destacando palabras clave, combinando diferentes formatos de pregunta en una misma prueba (de desarrollo, definiciones, opción múltiple, de completar, de elegir entre dos opciones...)
- Ampliar el tiempo de realización del examen. Esto no significa duplicar su duración, sino valorar si será positivo algún tiempo más.
- Reducir el número de preguntas: una por hoja y marcar el tiempo disponible dejando usar marcadores de tiempo.
- Combinar evaluaciones orales y escritas.
- Proporcionar el calendario de exámenes con antelación suficiente, una semana como mínimo.
- Evaluar en las primeras horas de la jornada.
- No poner más de un examen en el día.
- Reducir las distracciones en el lugar del examen en la medida de lo posible.
- Supervisar que lee con atención los enunciados de las preguntas y verificar que las entiende.
- Recordar al alumno/a que revise el examen antes de entregarlo y asegurarse que ha respondido la mayoría de las preguntas antes de entregarlo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento trabajará a lo largo del curso académico los Objetivos de Desarrollo Sostenible (O.D.S.) de forma transversal destacando los objetivos de “Consumo responsable” y “Salud y bienestar”; **Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.**

Para ello se realizarán actividades variadas tanto fuera del centro (como visitas a empresas públicas y privadas, Instituciones, Organismos Públicos, etc) como dentro del centro (charlas por parte de alguna ONG, la AECC, etc). Al no saber con certeza cuándo se van a realizar las actividades (ya que no depende del departamento esa decisión sino que depende de terceros) y cuáles son las empresas, Instituciones, Organismos Públicos a visitar (ya que se depende de su disponibilidad) se deja todo abierto.

Actividades complementarias Y extracurriculares	Trimestre	Grupos
VisitPala	1º, 2º o 3º	ESO Bachillerato CFGB
Charlas por parte de personas/ especialistas (o no), vinculadas a empresas públicas y privadas, organismos públicos y privados, ONGs, fundaciones, Instituciones, etc	1º, 2º o 3º	ESO Bachillerato CFGB
Actividad para el día de la salud	1º, 2º o 3º	ESO Bachillerato CFGB
Mercadillo solidario (en el instituto o en el pueblo)	1º, 2º o 3º	ESO Bachillerato CFGB
Realización de un taller de economía financiera	1º, 2º o 3º	ESO Bachillerato CFGB
Actividades relacionadas con el medio ambiente	1º, 2º o 3º	ESO Bachillerato CFGB
Visita/as a una o varias empresas	1º, 2º o 3º	ESO Bachillerato CFGB
Actividades relacionadas con la inteligencia emocional y solidaridad intergeneracional tanto en el centro como fuera de él	1º, 2º o 3º	ESO Bachillerato CFGB
Visita al MAN	1º, 2º o 3º	ESO Bachillerato CFGB
Visita Museo Naval	1º, 2º o 3º	ESO Bachillerato

		CFGB
Visita al Palacio de la Bolsa (Madrid)	1º, 2º o 3º	ESO Bachillerato CFGB
Visita a la FNMT (Madrid)	ESO Bachillerato CFGB	1º, 2º o 3º

Los periodos que propone el departamento para la realización de estas actividades serán la 1ª, 2ª y 3ª evaluación.

NOTA.

El departamento está abierto a la realización de actividades con otros departamentos del centro y a la realización de actividades con otros departamentos de economía de otros institutos.



MATERIALES CURRICULARES RECURSOS DIDÁCTICOS

A la hora de concretar los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar a lo largo del curso, se ha tenido en cuenta que las materias impartidas por el Departamento son todas materias que cuentan con una gran influencia por la actualidad económica, así hay que resaltar que existirán múltiples fuentes de información que se consultarán a diario, de dónde se podrán extraer materiales para su utilización. Respecto a los materiales y recursos didácticos, decir antes, que las clases se impartirán en su mayoría en el aula, aunque también se utilizarán otros espacios dentro y fuera del centro. Algunos de los materiales y recursos que con los que se cuentan y que se utilizarán para impartir clase son;

CURSO	ASIGNATURA	LIBRO Y/O APUNTES
1º ESO	Taller de emprendimiento y Finanzas Personales	Apuntes del profesor y libros
3º ESO	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	Apuntes del profesor y libros
4º ESO	Formación y Orientación Personal y Profesional	Apuntes del profesor y libro editorial McGRAW HILL"
4º ESO	Economía y Emprendimiento	Apuntes del profesor y libros
1º Bachillerato	Economía	Libro editorial SM
2º Bachillerato	Empresa y diseño de modelos de negocio	Libro editorial SM

Además de los apuntes y manuales citados anteriormente se utilizarán libros de lectura, material del profesor, se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la exposición, refuerzo y consolidación de los contenidos; utilización del teléfono móvil para trabajar noticias de actualidad económica; uso del cañón de proyección; pizarra; pizarra digital; participación del alumnado en clase saliendo a la pizarra; pregunta (profesor) – respuesta (alumno); visionado de películas (utilización de fichas), utilización del entorno; etc, esto permitirá que el alumnado participe de manera ACTIVA, mediante la utilización de los recursos adecuados y la realización de actividades que permitan que la materia será práctica, dinámica, flexible, atractiva, enriquecedora y variada, para el alumno, permitiendo un tipo de aprendizaje diferente. Utilización del entorno como instrumento del proceso de enseñanza – aprendizaje. Por ejemplo, salidas del centro dentro del horario de clase (la salida no durará más de 55 minutos) para tratar los contenidos que se estén trabajando en el tema en cuestión, etc.



Anexo I

**Evaluación
proceso
enseñanza
aprendizaje.**

Para el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el grado de cumplimiento de esta programación, con la finalidad de detectar y corregir las posibles desviaciones que aparezcan, al tiempo de intentar incrementar el impacto de las medidas pedagógicas sobre los alumnos, se procederá del modo siguiente:

a) Autoevaluación de la programación.

Pretende evaluar el proceso de enseñanza por parte del propio profesor y es un instrumento cuya finalidad es la mejora de su competencia docente.

La puntuación de cero a cinco, siendo cero una mala puntuación y cinco muy buena puntuación.

Información que recogerá el profesor para analizarla y mejorar así el proceso de enseñanza y aprendizaje	Puntuación
Secuenciación de contenidos y los elementos comunes	
Metodología didáctica	
Procedimientos de evaluación y criterios de calificación	
Materiales y recursos didácticos	
Actividades complementarias y extraescolares	
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares	
Síntesis de resultados	
Análisis valorativo de la programación	
Valoración de las causas de los resultados académicos	
Aplicación de los criterios de evaluación	
Medidas ordinarias de atención a la diversidad	
Valoración de las causas de los resultados académicos	

b) Análisis cualitativo de los resultados obtenidos.

La evaluación de los resultados académicos obtenidos por los alumnos es de vital importancia para comprobar si realmente se están cumpliendo los objetivos que se pretenden alcanzar, así como para valorar si los procedimientos, criterios y métodos de evaluación utilizados son eficientes. Este análisis se realizará al menos una vez por evaluación: tras calcular la calificación se realizarán análisis parciales y totales de los resultados. Para llevar a cabo el mismo se utilizará preferentemente el modelo con que cuente el centro, en caso de no existir se intentará elaborar uno propio del departamento con el fin de estandarizarlo, e intentar buscar una homogeneidad con el tiempo.

c) Evaluación de otros aspectos.

Lo que evaluamos va a depender de los elementos que queramos analizar y valorar para mejorar nuestra práctica docente. En este sentido señalamos:

- La secuencia y organización equilibrada de los contenidos de la etapa.
 - La actitud y grado de implicación del profesor en dicho proceso.
 - El nivel de coordinación entre los profesores de un mismo ciclo.
 - La adecuación de tiempos y espacios, así como de recursos y materiales.
 - La relación entre profesorado y alumnado.
 - La regularidad y calidad de la relación con los padres.
 - Las decisiones metodológicas acordadas.
 - Los criterios y estrategias de evaluación programadas.
 - Las medidas de atención a la diversidad

Va a llevarse a cabo a través de los siguientes medios:

- Seguimiento de la programación.
- Opiniones de los órganos colegiados del centro.
- Opiniones formuladas por los profesores.
- Auto-observación a través del intercambio de experiencias con otros profesores.

Anexo II

Plan de Lectura.

El Departamento de Economía participará en el Plan de Lectura del centro mediante:

- a) **Actividades (se realiza en las tres evaluaciones);**
- Lectura en voz alta de los contenidos de tema.
 - Lectura en voz alta de los enunciados de los ejercicios.
 - Lectura silenciosa de los enunciados de los ejercicios.
- b) **Libros que se encuentran en la plataforma EDUCAMOS y textos procedentes de revistas de prensa especializada y artículos de prensa de tirada nacional de la sección de economía.**
- c) *Páginas web como;*
- <https://www.emprendedores.es/>
 - <https://cincodias.elpais.com/>
 - <https://www.expansion.com/>
 - <https://www.elmundo.es/economia.html>
 - <https://elpais.com/economia/>
 - <https://www.abc.es/economia/>
 - <https://www.eleconomista.es/>
 - <https://elpais.com/>
 - <https://www.elmundo.es/>